



Trabajo Fin de Master

Proyecto de una biblioteca agraria en la comarca
“Comunidad de Calatayud”

Autora

María Dolores Labrador Sánchez

Directora

Luisa Orera Orera

Facultad de Filosofía y Letras
2012

Proyecto de una biblioteca agraria en la comarca “Comunidad de Calatayud”

María Dolores Labrador Sánchez

Vº Bº del Director

Firma del Autor

Fdo.: Luisa Orera Orera

Fdo.: María Dolores Labrador Sánchez

LABRADOR SÁNCHEZ, María Dolores.

Proyecto de una biblioteca agraria en la comarca “Comunidad de Calatayud” / María Dolores Labrador Sánchez; Luisa Orera Orera (directora). - Zaragoza: Universidad, 2012.

60 p.; 29,5cm. – (Colección Trabajos Fin de Master)

1. Bibliotecas agrícolas. 2. Bibliotecas-Planificación. 3. Comarca “Comunidad de Calatayud. I. Título. II. Orera Orera, Luisa (directora). III. Colección Trabajos Fin de Master.

026:63 (460.224 comarca “Comunidad de Calatayud”):021
021

RESUMEN.

Este trabajo se desarrolla en la última asignatura del Master de Gestión y Servicios de Información y Documentación GUSID, “Trabajo fin de master”. La línea desarrollada ha sido la de la planificación de una unidad de información, materializada como biblioteca agraria, en la comarca “Comunidad de Calatayud”, dirigida al agricultor de la comarca.

La puesta en marcha de dicho centro, permitiría dotar al colectivo profesional de los agricultores de la comarca “Comunidad de Calatayud” de una importante herramienta de trabajo, ofreciéndoles una información profesional que, a título particular, les es imposible lograr. Ello redundaría en la mejora del trabajo agrario en general y, por extensión, en la producción y nivel de renta de la comarca.

Consta de dos capítulos, acompañados de introducción, conclusiones, bibliografía y anexos. El primero recoge un estudio teórico sobre la biblioteca agraria. El segundo presenta la propuesta de planificación de una biblioteca agraria para ser presentada al gobierno comarcal.

PALABRAS CLAVE: bibliotecas agrarias, planificación de bibliotecas, Comarca “Comunidad de Calatayud”.

ABSTRACT.

This paper is developed in the last subject of the Master of Gestión de Unidades y Servicios de Información y Documentación GUSID, “Trabajo fin de master”. The line chosen was the planning of an information unit, materialized as an agricultural library in the Shire “Comunidad de Calatayud”, addressed to the farmer of the shire.

This center will allow to provide the professional group of farmers in the Shire “Comunidad de Calatayud” of a tool, such as an agricultural library, offering a varied and offer professional literature, to them individually is impossible. This will improve in agricultural work and by extension in production and income of the shire.

It consists of two chapters, accompanied by introduction, conclusions, bibliography and appendices. The first contains a theoretical study on agricultural library. The second, presents the proposed planning of an agricultural library to present to shire government.

KEY WORDS: Agricultural libraries, Libraries planning, Comarca “Comunidad de Calatayud”

ÍNDICE.

0. INTRODUCCIÓN.....	1
0.1. Estado de la cuestión	2
0.2. Metodología.....	2
0.3. Objetivos.....	4
1. LAS BIBLIOTECAS AGRARIAS.....	5
1.1. Historia.....	5
1.2. Concepto y tipología.....	8
1.3. Cooperación. Redes de bibliotecas agrarias.....	12
1.3.1. Redes internacionales de bibliotecas agrarias.....	14
1.3.2. Redes nacionales de bibliotecas agrarias.....	15
1.3.3. Otras redes nacionales de bibliotecas.....	16
2. PROYECTO.....	18
2.0. Introducción.....	21
2.1. Contexto.....	24
2.2. Misión, visión y metas.....	29
2.3. Objetivos.....	25
2.4. Análisis.....	25
2.5. Recursos.....	29
2.6. Usuarios.....	29
2.7. Exposición de tareas.....	30
2.8. Desarrollo de tareas.....	31
2.9. Cronograma.....	34
3. CONCLUSIONES.....	34
BIBLIOGRAFÍA.....	35

0. INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo corresponde a la última asignatura del Master de Gestión y Unidades y Servicios de Información y Documentación “Trabajo fin de master”. La Universidad de Zaragoza especifica sobre la citada asignatura:

“En esta asignatura se desarrolla el planteamiento de un trabajo de investigación de alcance, relacionado con las competencias adquiridas y las prácticas realizadas, atendiendo a formular hipótesis de trabajo y a resolver la validez de las mismas” (Universidad de Zaragoza, 2011-a)

“La elaboración del Trabajo Fin de Master es el proceso final mediante el cual el estudiante demuestra que ha adquirido las competencias necesarias para llevar a cabo tareas especializadas de gestión de sistemas de información y documentación, y para plantear y resolver hipótesis de investigación” (Universidad de Zaragoza, 2011-b).

El trabajo fin de master elegido se propone la planificación de una biblioteca agraria según las enseñanzas adquiridas a lo largo del Master GUSID. Dicha planificación se realiza con el propósito de servir como proyecto para la creación de una biblioteca agraria dirigida al agricultor de la comarca “Comunidad de Calatayud” y ser presentado a instituciones interesadas en el desarrollo del mismo, preferiblemente al gobierno comarcal. Ha sido dirigido por la profesora Luisa Orera.

La elección de dicho trabajo tiene dos motivos: por una parte, la inexistencia de un centro de estas características tanto a nivel autonómico, como nacional. Por otro lado, la convicción de la necesidad de una unidad de información de este tipo, que dé una cobertura informativa, pertinente y amplia a la comunidad de los profesionales agrarios de la comarca, con un importante peso económico y social; también, a todas aquellas personas interesadas en el tema agrario.

La agricultura ha sido la actividad económica por excelencia desde su descubrimiento hace 10.000 años. Durante miles de años, junto con la ganadería y el comercio, uno de los pilares económicos más importantes de todas las culturas que han existido. En la comarca “Comunidad de Calatayud”, considerada como zona desfavorecida, la agricultura tiene una gran importancia económica, cultural, social y medioambiental, aunque nunca ha recibido la suficiente atención en proporción a su relevancia.

La comunidad de agricultores de la comarca (y por extensión de todas las comarcas rurales), es plenamente consciente de su importante papel en la economía, la alimentación, la cultura y en la sociedad en general: El sector agrícola tiene gran importancia económica y merece especial atención: representó un 36,7 % de la producción final aragonesa en el año 2009, por detrás del sector automovilístico en el caso de Aragón. A nivel nacional, el 61,2 %. (Estimación macro, 2009)

Estamos convencidos de la necesidad de crear una biblioteca dirigida al agricultor y apoyada en la cooperación y colaboración con otras bibliotecas agrarias, donde el

agricultor encuentre la información que necesita y donde la biblioteca cumpla con su función difusora de la información existente y dispersa sobre el tema agrario, después de recabarla, tratarla y mantenerla, para hacerla llegar a una comunidad que la busca, y que tiene un importante peso económico, social e histórico.

0.1. Estado de la cuestión.

El estado de la cuestión consiste en buscar, identificar y analizar la bibliografía existente sobre una línea de investigación o tema elegido y después hacer una exposición de la situación de ese tema.

En el presente trabajo, el estado de la cuestión se ha elaborado mediante la búsqueda bibliográfica sobre dos líneas de investigación: bibliotecas agrarias y planificación de bibliotecas que convergen en una sola: la planificación de una biblioteca agraria. Para ello se han consultado diferentes bases de datos como: el Catálogo ROBLE de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, la base bibliográfica y textual E-prints in Library and Information Science (E-LIS), o la base de datos AGRIS, perteneciente a la FAO. Se ha trabajado también con el servicio de correo electrónico de InfoDoc, de la Universidad de Salamanca. Por último, se han realizado búsquedas libres a través de buscadores comerciales (Google, Big, etc.).

La línea de investigación sobre bibliotecas agrarias ha dado los mejores resultados en la base de datos AGRIS, ofreciendo numerosa información sobre otros países. La línea de investigación sobre planificación de bibliotecas ha tenido mayores resultados en la base de datos E-LIS y resto de bases de datos consultadas.

Las conclusiones finales han sido las siguientes:

Existe una gran cantidad de información bibliográfica y textual de temas agrarios, muy dispersa en diferentes unidades de información especializadas en ciencias agrarias. Cada uno de estos centros se encuentra organizado y en continuo proceso de ajuste a la normativa aplicable, pero en un estado desigual en la planificación y evaluación del centro.

La cooperación y la colaboración son los dos elementos clave para que en el futuro pueda darse mayor uso a las colecciones agrarias y atender mejor las necesidades bibliográficas del usuario. Se debe potenciar la cooperación y la colaboración entre las bibliotecas agrarias a través de acuerdos institucionales, sobre todo en materia de préstamo interbibliotecario.

0.2. Metodología.

La metodología es la aplicación de determinados procedimientos y métodos para conseguir los objetivos propuestos.

Respecto a la metodología del Trabajo Fin de Master, la UZ dice: “Desarrollo de un proceso personal de identificación de un problema, investigación de posibles soluciones, y definición, implementación y validación de la propuesta” (Universidad de Zaragoza, 2011-c)

La metodología del presente proyecto de investigación ha consistido en una técnica mixta que ha combinado cuatro métodos:

1º. Investigación bibliográfica. La investigación bibliográfica, en soportes físicos y virtuales, se ha realizado acerca de cuatro materias:

- Sobre la realización de proyectos de investigación,
- Sobre las bibliotecas especializadas con incidencia en las bibliotecas agrarias ya existentes,
- Sobre los servicios y colecciones de bibliotecas especializadas, con incidencia en las bibliotecas agrarias y
- Sobre la planificación de bibliotecas,

A su vez, las fuentes bibliográficas consultadas sobre dichas materias han sido:

- El propio material con el que cuenta la alumna. Material físico: libros, apuntes. Y material virtual: bases de datos referenciales o a texto completo que se encuentran en la Web (Catálogos UZ, Biblioteca Nacional, Dialnet, E-LIS, AGRIS, textos de acceso libre en pdf, CDs, búsquedas en la red)
- Material prestado de la biblioteca de la UZ.

Los criterios que se han seguido para elegir unas obras y descartar otras han sido:

- Literatura de profesionales reconocidos y más próximos, frente a literatura de otros profesionales menos cercanos.
- Fuentes de acceso libre, frente a fuentes de acceso restringido.
- Literatura exhaustiva y pertinente frente a literatura más heterogénea y multidisciplinar.

2º. Investigación institucional. La investigación sobre bibliotecarias consolidadas y especializadas en ciencias agrarias se ha realizado a través de la consulta a los portales de bibliotecas internacionales, nacionales y autonómicas, con presencia virtual.

3º. Consulta a los profesionales. La investigación a través de la consulta a personas clave se ha realizado por medio de la elección de profesionales con los que ya se tiene un contacto previo y con experiencia y conocimientos para dar respuesta a las consultas.

4º. El trabajo de campo. El trabajo de campo ha consistido en el realizado a través de las prácticas llevadas a cabo en el centro seleccionado para realizar la asignatura de Prácticas: biblioteca del CITA, en Montañana. También incluye la experiencia adquirida como voluntaria en una pequeña unidad de información de una asociación dedicada a dar servicios de información bibliográfica y consulta de documentos al agricultor.

0.3. Objetivos

En el sitio de la UZ pueden localizarse los objetivos generales que se pretenden con la tesis de maestría y que son: “Identificar, investigar y resolver problemas de gestión de unidades y servicios de información. Planear y resolver hipótesis de investigación” (Universidad de Zaragoza, 2011-d)

Respecto a los objetivos específicos dice lo siguiente “. (Universidad de Zaragoza, 2011-e):

- “El objetivo del Trabajo Fin de Master es el desarrollo de un proyecto de evaluación, mejora o diseño de un servicio o unidad de información que integre la actividad de investigación y la experiencia profesional obtenida en el master
- “Desarrollar trabajos de investigación relacionados con las materias cursadas en el master”
- “La importancia es máxima, en cuanto corolario del proceso de aprendizaje desarrollado durante el master”

En función a lo anterior, el objetivo general del presente trabajo es el de desarrollar un proyecto de creación de una biblioteca agraria en la comarca “Comunidad de Calatayud” dirigida a sus profesionales agrarios, como respuesta a sus necesidades de información bibliográfica.

Y entre los objetivos específicos de este trabajo, se encuentra, como más relevante:

- La elaboración de un estudio teórico sobre la biblioteca agraria, tipología poco estudiada hasta el momento.

1. LAS BIBLIOTECAS AGRARIAS.

1.1. Historia.

El origen de las bibliotecas especializadas, entre las que se encuentran las agrarias, se sitúa a principios del siglo XX, cuando en EEUU se creó la Asociación de Bibliotecas Especiales (SLI) con el fin de favorecer el estudio y reflexión sobre las mismas (Velloso, 1996: 380). Sin embargo, hay que remontarse hasta la Edad Media, cuando aparecen las primeras universidades, de carácter teológico, y con ellas, las primeras bibliotecas universitarias para atender a su alumnado y profesorado.

Con respecto a las bibliotecas agrarias, entendidas como bibliotecas con un fondo importante, si no mayoritario, de obras de temas agrarios, su historia corre paralela a la historia de las instituciones en que se integran.

En la segunda mitad del siglo XVIII, época del Despotismo Ilustrado, se realizaron grandes reformas dirigidas al fomento de la agricultura, industria y comercio, producto de una actividad reformadora guiada por los ideales de la Ilustración. Ello se tradujo en la fundación de importantes centros culturales como academias, museos y también bibliotecas.

En España, las primeras bibliotecas con un importante fondo en materias agrarias no son propiamente bibliotecas agrarias, sino las bibliotecas de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. Anteriores a ellas, sólo aparecen colecciones particulares.

Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País españolas incluían en todos sus estatutos la creación de bibliotecas por considerarlas necesarias para el desarrollo del país. Y si se tiene en cuenta que la atención de dichas instituciones se centra sobre todo en el fomento de la agricultura, puede considerarse que sus bibliotecas fueron las primeras que pueden considerarse agrarias (Pérez Pulido, 1998: 141-154)

La primera sociedad se funda en 1765, es la Real Sociedad Bascongada (sic) de Amigos del País.

En Aragón, La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País se funda por real cédula del real sitio de San Lorenzo del Escorial del 24 de noviembre de 1776 (Quinto de los Ríos, 1991). “El discurso inaugural pronunciado por Ramón Pignatelli en la Junta del 22 de marzo, señalaba sus principales objetivos, consistentes en el desarrollo de la agricultura mediante la mejora de los métodos de cultivo, el estudio de la flora y la experimentación de prados artificiales” (Peiró Arroyo, 2008)). Como consecuencia de ello se creó en Zaragoza, entre otras, una escuela de agricultura, a la cual se le dotó de una biblioteca.

El promotor y uno de los primeros socios de La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, el padre Larrea, canónigo del Cabildo Catedralicio de la ciudad de Zaragoza, procedente de la Granja de San Ildefonso de Madrid, ya considera la creación de una biblioteca como uno de los pilares de estas instituciones y así lo hace saber

enviando un listado bibliográfico como propuesta de biblioteca a la ya creada Sociedad Matritense. Dicho listado es exclusivamente de carácter agrario y es el mismo listado que sirve de embrión a la biblioteca de la Real Sociedad Económica Aragonesa. También impulsó la Cátedra de Economía Civil y Comercio dentro de la sociedad, cátedra que enseñaba las doctrinas agrarias europeas.

Ya en el 2º artículo de sus estatutos trata de la producción y acopio bibliográfico: “su instituto es conferir y producir las memorias para el fomento de la agricultura, y cría de ganado...” (Real Sociedad Económica, 1788-a). Sus estatutos también incluyen la existencia de una biblioteca, entonces conocida como librería: A ella se le dedica el Título XI, titulado como “De la Librería” y que contiene tres artículos, siendo los dos primeros los más relevantes:

- 1er. artículo: “Se irán recogiendo los escritores económicos y políticos para el uso de la sociedad, los de agricultura y oficios con especialidad a los publicados o traducidos por autores españoles”
- 2º artículo: “los socios que publicasen artículos de este género harán muy bien dando un ejemplar para la Librería de la Sociedad”. (Real Sociedad Económica., 1788-b)

Por lo tanto, en España, el inicio en la historia de las bibliotecas agrarias, como colecciones con un importante fondo sobre agricultura, habría que situarlo en las bibliotecas de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País.

Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País han tenido distintos destinos hasta la actualidad. Algunas se han mantenido y otras han desaparecido. Las que se han mantenido conservan sus bibliotecas aunque ya no puede otorgárseles el título de agrarias por haberse enriquecido con distintas materias a lo largo de su historia. Las sociedades que han desaparecido tienen sus bibliotecas depositadas en otras instituciones, como es el caso de la biblioteca de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, la cual se encuentra depositada en los archivos de la Diputación Provincial de Zaragoza.

En el S. XIX, la Guerra de la Independencia, sus secuelas y las guerras carlistas, ralentizan el desarrollo económico y cultural de la sociedad española. La conciencia de la necesidad de un cambio produjo reformas agrarias, del comercio, desamortizaciones, el desarrollo de instituciones y la desaparición de otras.

Por fin las universidades españolas toman el relevo de muchas cátedras que habían asumido las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y se convierten en auténticas instituciones académicas.

En España, los primeros estudios de carácter universitario dedicados a las ciencias agrónomas no aparecieron hasta 1855, en que se crea por Real Decreto la Real Escuela de Agricultura, más tarde Escuela Central de Agricultura de estudios superiores, en Aranjuez, a la que se le proporcionó una colección fundacional de obras cuyo fin era el de apoyar la enseñanza y el aprendizaje que se impartían en la misma (Escuela Técnica Superior..., 2011)

Es el caso que se dio en Aragón, pero no en el ámbito universitario, sino en el ámbito de la enseñanza técnica, a través de la creación de la Granja Modelo de Zaragoza, más tarde renombrada como Granja Escuela de Agricultura de Zaragoza y fruto del Real Decreto del 25 de septiembre de 1881, por el que se dispone que se instalen las granjas modelo en las provincias de Sevilla, Granada; Zaragoza y Valladolid y dictando las reglas a que han de ajustarse dichos establecimientos. En su artículo 4º, punto 9º indica la obligación de que cada granja modelo contenga una biblioteca. (Valledor, 1882-a: 119)

En Zaragoza comenzó a funcionar en 1885 y junto con la de Valencia, de iniciativa privada, y la de Madrid, fueron las tres únicas que mantuvieron su actividad hasta bien entrado el siglo XX (Castañá, 2000) Su colección, posteriormente incrementada a lo largo de sus más de cincuenta años de existencia, hasta 1936 en que se paralizó y suspendió por razón de la Guerra Civil, se encuentra depositada actualmente en la biblioteca del CITA.

También la Ley de Enseñanza Agrícola, del 1 de agosto de 1886, a través de su artículo 13, crea una biblioteca agraria bajo la protección del Ministerio de Fomento e Inspección de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio. Es la biblioteca origen de la actual Biblioteca Central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Valledor, 1882-b: 67)

Todos los datos anteriores revelan la relevancia que adjudicaban a las bibliotecas las políticas de desarrollo del siglo XIX, tanto en la formación, como en el desarrollo económico en materias agrarias

La historia de las instituciones españolas en el S. XX, ha sido muy desigual y condicionadas a los vaivenes políticos. Se distinguen cuatro etapas:

- La primera caracterizada por un Estado bipartidista, de relativa estabilidad y continuidad.
- La segunda, correspondiente a la Segunda República, comprende sólo cinco años en los cuales se desarrollan intensamente las instituciones culturales: escuelas, universidades, bibliotecas, como nunca antes.
- La tercera etapa corresponde a la Guerra Civil, dictadura franquista y su nuevo orden. Deben de comenzar desde cero porque la clase cultural casi ha desaparecido. También desaparecen las granjas modelo. En el campo de la ciencia, se crea el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para el desarrollo científico. Y en el campo de la enseñanza superior se recomponen las universidades españolas a las cuales se les otorga régimen y estatutos propios. España entra en la ONU y por lo tanto en la FAO y también en la CEOE. Se crea el Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), cabecera de una red de centros regionales: Red RIDA. Todos dotados con sus respectivas bibliotecas. Pero el impulso máximo desarrollo de todas estas actuaciones no tiene lugar hasta la cuarta etapa.
- La cuarta etapa, la de la democracia, supone una apertura real a Europa y al resto del mundo y un desarrollo e impulso, como nunca antes, de las instituciones:

Universidades, CSIC y otros centros de investigación y por lo tanto, de sus bibliotecas.

En Aragón, la implantación de los estudios universitarios en materia agraria, tuvo lugar en el año 1989, a través del Real Decreto 1025/1989, 28 de julio, por el cual se crea la Escuela Universitaria Politécnica de Huesca, anterior Centro de Enseñanzas Integradas de Huesca y que añade los estudios de Ingeniería Técnica Agrícola. Dicho campus ya contaba con una biblioteca, la cual a partir de ese momento va a comenzar a integrar en su fondo, obras de carácter agrario que cubren el currículum de las enseñanzas que en la Politécnica se comienzan a impartir desde entonces.

Si bien la Universidad de Zaragoza ya contaba con fondos de temática agraria incluidos en la biblioteca de la Facultad de Veterinaria, que aunque no puede considerarse una biblioteca agraria, sí es merecedora de mención; en 1847, con la primera Escuela de Veterinaria de Zaragoza, comienzan a impartirse estudios entre los que aparecen asignaturas de materia agraria como: “Agricultura aplicada a la Veterinaria”. Y por fin, en 1943 comienzan a impartirse en Zaragoza con pleno carácter académico, los estudios de veterinaria en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, carrera que también incluía, y que sigue incluyendo en su currículum, materias agrarias y que por lo tanto deben de cubrirse con obras que se encuentren en su biblioteca (Facultad de Veterinaria, 2011)

1.2. Concepto y tipología.

Según el artículo 59.2 de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, son bibliotecas las instituciones culturales donde se conservan, reúnen, seleccionan, inventarían, catalogan, clasifican y difunden conjuntos o colecciones de libros, manuscritos y otros materiales bibliográficos o reproducidos por cualquier medio para su lectura en sala pública o mediante préstamo temporal, al servicio de la educación, la investigación, la cultura y la información.

Las bibliotecas agrarias pertenecen al grupo de las bibliotecas especializadas. Según la definición de Inmaculada Velloso (Velloso. 1996: 380), las bibliotecas especializadas “son aquellas bibliotecas, centros de documentación o centros de información... que aglutinan, tratan y difunden información relativa a un tema o a un grupo de temas afines”. Por lo tanto, las bibliotecas agrarias se enmarcan dentro de la tipología general de bibliotecas, como bibliotecas especializadas.

Para la UNESCO, las bibliotecas especializadas son aquellas bibliotecas que dependen de una asociación, servicio oficial, departamento, centro de investigación, sociedad erudita, asociación profesional, museo, empresa o cualquier otro organismo y cuyos acervos pertenezcan a su mayoría a una rama particular. Por ejemplo: ciencias naturales, ciencias sociales, historia...

Y siguiendo los enunciados anteriores, una propuesta de definición de biblioteca agraria sería: Toda aquella unidad de información con una colección de obras que versa mayoritariamente sobre materias agrarias o con un importante volumen de obras de temática agraria dentro de su colección, organizadas y tratadas según un sistema

normalizado y puestas a disposición de sus usuarios, con interés por los temas agrarios, a través de sus servicios.

Las bibliotecas agrarias no siempre se han constituido como tales, siempre se han creado como una herramienta operativa de la institución que las ha creado y en la que se integran. A veces, incluso han aumentado sus competencias naturales al adquirir nuevas responsabilidades dentro de las instituciones. Un ejemplo es el caso de la biblioteca del Centro de Investigación y Formación Agraria, CIFA, en Camargo, (http://www.cifacantabria.org/biblioteca_presentacion.php), que además de ser biblioteca de dicho centro de investigación en Cantabria, también es sede de la Biblioteca Regional Agraria, entre cuyos fines se encuentra la difusión del conocimiento científico y técnico agroalimentario tanto para el personal del centro, como del público en general.

Respecto a la tipología, en España existe un importante número de bibliotecas agrarias susceptibles de ser diferenciadas unas de otras, según ciertas características. El conjunto de estas bibliotecas agrarias pueden recibir diferentes clasificaciones: según el espacio geográfico o local sobre el que actúan; según la administración de la que dependen; y según la función que realiza el usuario al que atienden.

En el presente trabajo se hace una relación de estas tres clasificaciones: primero una distinción geográfica (bibliotecas extranjeras, nacionales y autonómicas), después una distinción administrativa (públicas estatales, públicas autonómicas, públicas de organismos autónomos y privadas) y por último, una distinción según la función que realiza el usuario que atienden (investigadores, docentes, técnicos o usuarios cuya función es sólo informativa). En todos estos casos, la biblioteca sigue cumpliendo las funciones tradicionales de recabar, tratar, difundir y conservar la información. A continuación, se expone nuestra clasificación.

a) Según el espacio geográfico sobre el que actúan. Pueden distinguirse tres grupos: bibliotecas españolas, bibliotecas extranjeras y bibliotecas supranacionales.

- Las bibliotecas agrarias españolas son todas aquellas unidades de información agraria que se localizan en España.
- Las bibliotecas agrarias extranjeras son todas aquellas unidades de información, localizadas en otros países y cuyo campo de acción se encuentra en el país donde se localizan.
- Las bibliotecas agrarias supranacionales son aquellas unidades de información agrarias integradas en organismos supranacionales, es decir, formados por distintos países con un objetivo común. A su vez, dichas unidades de información tienen dos objetivos principales: por un lado, servir de soporte y apoyo al personal de la institución en el ejercicio de sus funciones. Y por otro lado, el de servir a los objetivos de la institución como una herramienta de acción de los mismos, ayudando a la divulgación de su contenido para uso y provecho por personas ajenas a la institución pero que puedan coincidir con sus mismos intereses. En este tipo de bibliotecas, aparecen, entre otras, la Biblioteca David Lubin, de la FAO y con sede en Roma y las bibliotecas del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos del Mediterráneo

(CIEAM) con sede central en Montpellier (Francia) y con sedes distribuidas en Bari (Italia), Chania (Creta) y Zaragoza (España).

b) Según su dependencia jurídica. Puede distinguirse entre bibliotecas agrarias pertenecientes a la administración pública y bibliotecas privadas:

- Bibliotecas agrarias de la administración estatal. Es decir, bibliotecas de organismos dependientes o autónomos de la administración estatal. Entre las bibliotecas de los organismos dependientes se encuentran las del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente. Y entre las bibliotecas de los organismos autónomos se encuentran las de los centros de investigación como son el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y las Universidades.
- Bibliotecas agrarias de la administración autonómica. También cabe distinguir entre organismos dependientes de la administración autonómica y organismos autónomos. Entre los organismos dependientes se encuentran las bibliotecas de diferentes departamentos con competencias en agricultura, como las Consejerías de Agricultura y las OCAS; y los Institutos de Enseñanzas Secundarias (I.E.S.) con grados de técnico medio y superior en estudios agrarios. Entre los organismos autónomos se encuentran los centros de investigación como son las antiguas delegaciones regionales del INIA como el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), o el Centro de Investigación y Formación Agraria (CIFA) “La Mojonera – La Cañada”, en la Mojonera, Almería.
- Bibliotecas de la administración privada. Son bibliotecas o centros de documentación creadas por iniciativa privada, o bien para atender a su personal propio (grandes laboratorios químico-agrarios) o bien como resultado de una política cultural materializada en obras sociales (escuelas agrarias privadas como la Escuela de Movera, de IberCaja y centros de documentación agrarios privados como DOCUMENTA, también de IberCaja).

c) Según los usuarios a los que atienden. Los usuarios han adquirido mayor protagonismo en los centros de información bibliográfica, al mismo nivel que las colecciones y los servicios y así lo reconoce el Grupo de Discusión de Bibliotecas Agrarias de la IFLA (<http://ifla.queenslibrary.org/VII/sig/al/index.htm>), que enuncia como principal objetivo en su manifiesto el de “identificar las necesidades de información y las barreras para acceder a la información de los productores primarios”.

La clasificación basada en el usuario al que atiende la biblioteca, es la clasificación más acertada para estudiar las bibliotecas agrarias. Además de las funciones tradicionales bibliotecarias de reunir, tratar, mantener y difundir, comunes a cualquier tipo de unidad de información, cada tipo de biblioteca agraria realiza una función distinta de las demás que coincide con el interés informativo del usuario natural al que atiende. Guichat y Menou (1990: 499) ofrecen una clasificación según el interés del usuario: investigadores, técnicos, académicos y usuarios comunes.

Según lo anterior, pueden distinguirse bibliotecas de investigación, técnicas, académicas y divulgativas. Pero también puede darse la situación de que una biblioteca pueda compartir más de una función, como las bibliotecas universitarias, con función académica y de investigación, o las bibliotecas científicas que además de atender a un cuerpo de investigadores, también atienden a un cuerpo de técnicos. De este modo, las bibliotecas agrarias pueden ser de cuatro tipos:

- Las bibliotecas agrarias de investigación. Son las bibliotecas agrarias que atienden a un colectivo de usuarios integrado por los científicos de la unidad de investigación de la que dependen. Éstos utilizan obras de carácter científico y a su vez, también producen información científica en base a sus trabajos: la naturaleza de su colección es mayoritariamente científica y por la necesidad de información actualizada, predominan las publicaciones periódicas. Por lo tanto, según sus usuarios y su colección, realizan la función de apoyo a la investigación, combinada en algunos casos con la docente. Entre ellas se encuentran las bibliotecas del INIA, de los antiguos centros regionales del INIA (ANEXO I), del CSIC (ANEXO II), de las Universidades (ANEXO III) o de instituciones internacionales como el Instituto Agronómico del Mediterráneo de Zaragoza
- Las bibliotecas agrarias técnicas o ejecutivas. Son las bibliotecas que atienden a los técnicos que ensayan las propuestas de los investigadores y a aquellos profesionales, también agricultores, cuya función es ejecutar, poner en práctica los resultados científicos sobre materias agrarias. Muchos de estos usuarios cuentan con una formación técnica, incluso científica y demandan literatura de este tipo. También producen documentos técnicos en función al trabajo de campo que realizan. Por lo tanto, la naturaleza de la colección de las bibliotecas de las que se nutren es mayoritariamente técnica y destaca por incluir documentos como informes técnicos, proyectos, programas, y otra literatura gris. Entre éstas se encuentran las bibliotecas de los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas (ANEXO IV) y Colegios Oficiales de Ingenieros Superiores Agrícolas. (ANEXO V)
- Las bibliotecas agrarias académicas. Son las bibliotecas que atienden a un colectivo compuesto por profesorado y alumnado en ciencias agrarias. La naturaleza de su colección es mayoritariamente docente e incluyen todas las materias curriculares que se imparten en el centro, dando preferencia a manuales y tratados. Se caracterizan por su función didáctica, aunque también, y en menor medida, apoyan la función de investigación. Entre éstas se encuentran las bibliotecas de las Escuelas Universitarias con estudios en ciencias agrarias (ANEXO III) y las bibliotecas de los Institutos de Enseñanza Secundaria con grado medio (ANEXO VI) o superior (ANEXO VII) en ciencias agrarias
- Las bibliotecas agrarias divulgativas. Atienden a un colectivo heterogéneo en el que puede encontrarse a cualquier usuario de los anteriores tipos de bibliotecas agrarias. El carácter heterogéneo de sus usuarios, también da lugar a una tipología documental y de contenido de su colección heterogénea: monografías, tratados, publicaciones periódicas, bibliografías, catálogos, literatura gris, obras de referencia, sin buscar el predominio de un tipo u otro. Su función es divulgativa, pero también puede encontrarse literatura técnica y científica. En

este grupo aparecen las bibliotecas del MARM: Biblioteca de Agricultura y Alimentación y Biblioteca del Fondo Español de Garantía Agraria. que cumplen esta función divulgativa, junto con la función de recopilación del conjunto de obras de producción española en materia agraria, pero su distancia con respecto a los centros de trabajo y junto con el desconocimiento de sus posibilidades de uso, hace que se encuentren infrautilizadas. Su plataforma digital pretende dar la vuelta a esta situación y se ha convertido en el mejor método para hacer llegar la información al agricultor.

1.3. Cooperación. Redes de bibliotecas agrarias.

La cooperación, apoyada en las nuevas tecnologías, es el elemento clave del futuro de las bibliotecas en general y de las bibliotecas agrarias en particular. Se basa en el principio universal de ayuda mutua y desinteresada.

La cooperación y la colaboración son sistemas de interrelación entre dos o más unidades y que se materializan, fundamentalmente, en tres tipos de relaciones: las redes, los consorcios y los acuerdos.

En la práctica, la cooperación de las bibliotecas en España, se realiza sobre un conjunto de operaciones, una suma de varias actuaciones comunes a todas ellas, como son: la adquisición compartida, los catálogos colectivos, el préstamo interbibliotecario, la información bibliográfica, la formación de personal o sobre otro aspecto compartido... Tienden a realizarse entre bibliotecas pertenecientes a la misma institución o a instituciones relacionadas. Ello da lugar a la creación de redes.

Las redes son organizaciones integradas por unidades dependientes o semidependientes de un organismo común y superior y que comparten actuaciones comunes a todas ellas. Por ejemplo, la Red de Bibliotecas Públicas de Aragón, dependiente de la Diputación General de Aragón y que ofrece: un catálogo colectivo, la formación del personal de las diferentes bibliotecas públicas de Aragón, el préstamo interbibliotecario entre ellas y el préstamo personal a usuarios originarios de otras bibliotecas pertenecientes a la misma red. Y así van añadiéndose actuaciones comunes. Otro ejemplo de red, en este caso no bibliotecaria, es la RedIRIS, la Red Española de Investigación y Desarrollo.

La colaboración se realiza entre bibliotecas pertenecientes a diferentes organismos, sobre actuaciones puntuales, es decir, sobre un único aspecto aunque después puede dar lugar a la colaboración en otros aspectos. El ejemplo por excelencia de colaboración es el del préstamo interbibliotecario. La colaboración da lugar a la creación de consorcios.

Los consorcios bibliotecarios se crean entre bibliotecas pertenecientes a distintas instituciones para compartir gastos sobre uno o varios aspectos concretos. El ejemplo más representativo es el de la contratación de licencias de bancos y bases de datos, tanto referenciales como contextuales.

Un ejemplo español de consorcio es DOCUMAT, el consorcio de bibliotecas de matemáticas de las facultades españolas cuyo propósito es la contratación de licencias de bases y bancos de datos comerciales en materia de ciencias matemáticas y el intercambio de información referente al trabajo bibliotecario que desarrollan sus integrantes.

El referente de ejemplo de consorcio internacional bibliotecario es OCLC, Online Computer Library Center, un consorcio creado a finales de los 60 en EEUU, originalmente creado para ofrecer registros bibliográficos a sus miembros, es decir una catalogación compartida y actualmente extendido por todo el mundo, que ofrece varios servicios, como el del servicio de obtención de documentos y en el que participan más de 72.000 bibliotecas.

Los acuerdos de colaboración se toman sobre aspectos muy concretos. En general siempre queda algún tipo de documento escrito que da fe del mismo, pero también pueden existir sólo acuerdos verbales, incluso acuerdos tácitos que se sobreentienden gracias al principio de colaboración entre bibliotecas.

El elemento más relevante que ha permitido potenciar el desarrollo de las redes y consorcios ha sido las TIC. A partir de los años 90 se inician los primeros consorcios bibliotecarios en España, siendo los primeros los de las bibliotecas universitarias, como DOCUMAT, Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Matemáticas. Actualmente se incide en la adquisición de material electrónico, que es el que soporta el mayor coste y que hace posible la transmisión del formato papel al formato electrónico. La adquisición compartida a través de consorcios promueve el desarrollo de la biblioteca virtual.

Las TIC también han permitido añadir nuevos canales de comunicación para la cooperación y la colaboración de las bibliotecas entre sí y para sus usuarios, en este caso virtuales, como son: los blogs, las redes sociales y los foros. (Arboleda, 2003)

En la actualidad y en España, destacan las pocas iniciativas de cooperación y colaboración entre las bibliotecas agrarias existentes, al margen de las pertenecientes a un organismo común, como las universidades o CSIC, o a un antiguo organismo común, como el INIA. En algunos casos, por falta de compromiso o desconocimiento de los responsables políticos de sus ventajas y potencial y a veces por la incertidumbre que supone llevar adelante iniciativas nuevas.

El futuro de las bibliotecas agrarias pasa por potenciar y maximizar la colaboración y cooperación materializada en redes, consorcios y acuerdos de colaboración. Uno de ellos se encontraría en la creación de un repositorio especializado agrario, un repositorio común que incluyese el contenido de los repositorios de las instituciones encargadas de digitalizar sus producciones editoriales. Este repositorio común se encontraría a su vez en una institución reconocida a su vez por el resto de instituciones como la organización natural destinada a tal fin. En este caso, la biblioteca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente sería la referente natural como cabecera de un posible sistema o red de bibliotecas agrarias. A ella le correspondería, además de sus funciones naturales de recopilación, mantenimiento y difusión, entre otras cuestiones:

- La función de recapitular el conjunto de recursos, es decir, bibliotecas, centros de documentación y otras unidades de información de temas agrarios.
- La función de ofrecer un servicio Gateway con los enlaces y descripciones a cada uno de los anteriores recursos.

- La función de crear un repositorio que aglutinara o redirigiera hasta el contenido de los repositorios pertenecientes a las unidades de información agrarias, tanto públicas como privadas.

Una propuesta alternativa a la anterior y que no supondría ningún coste, sería la de crear un foro o un perfil en alguna red social a iniciativa de alguna biblioteca agraria, con el objetivo de crear un espacio de comunicación común y además de auto registro. Sin ningún condicionante político o administrativo, de manera instantánea y con pleno control de contenido por parte de cada uno de sus participantes.

En un aparte, merece destacarse la iniciativa de la FAO materializada en Agricultural Information Management Standard = Normas para la gestión de la información agraria, AIMS (<http://aims.fao.org/>). AIMS es la organización de la FAO que emite normas y recomendaciones a seguir (y en la medida de sus posibilidades a aplicar) por las unidades de información agraria. Dichas normas y recomendaciones son de disponibilidad universal y su difusión se realiza a través de diferentes medios, incluyendo redes sociales como Facebook.

En el ámbito de la cooperación, por su importancia, vamos a referirnos a continuación a las redes de bibliotecas.

1.3.1. Redes internacionales de bibliotecas agrarias.

Las principales redes internacionales de bibliotecas agrarias son las siguientes:

a) AGRIS. Sistema Internacional de Colaboración sobre Tecnologías y Ciencias Agrarias.

La FAO creó AGRIS en 1975, cuya función inicial era recopilar referencias bibliográficas en una base de datos central.

Con la llegada de Internet hacia finales de los años 90, AGRIS se convirtió además en una red que actualmente cuenta con 140 centros nacionales, supranacionales y organismos internacionales de más de 100 países participantes y cuyo objetivo es promover el intercambio de información sobre ciencias y tecnología agrícolas a través de normas y métodos comunes. A su vez, cada centro bibliotecario participante, recolecta la información bibliográfica de otros centros bibliotecarios que envían la información referencial que producen.

Otro producto que ofrece es una base de datos a texto completo con modelo de archivo abierto y en la cual se recopilan monografías, artículos de publicaciones periódicas, literatura gris como informes técnicos, obras científicas y técnicas no publicadas, tesis doctorales, conferencias, publicaciones de gobiernos... Documentos recopilados por la biblioteca enlace sobre literatura oficial.

Así AGRIS es el nombre de una red y también de las bases de datos bibliográficas, referencial y a texto completo, que produce esta red. (AGRIS, 2011)

En España, la biblioteca perteneciente a la red AGRIS es la Biblioteca Central del INIA, la cual colabora con AGRIS con la elaboración de la Bibliografía Agraria Española. De este modo AGRIS da visibilidad a las publicaciones agrarias españolas (INIA, 2011)

En Argentina, la biblioteca perteneciente a la red AGRIS es el Centro de Documentación e Información Agropecuaria, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina (2010)

b) AGLINET. Red Mundial de Grandes Bibliotecas Internacionales de Agricultura.

Fue creada en 1971 por IAALD (International Association of Agricultural Information Specialist = Asociación Internacional de Especialistas de Información Agrícola) e IFLA Agricultural Libraries Discussion Group. Suele hacer públicas sus políticas e iniciativas en algunos de los congresos de IFLA, como el último que tuvo lugar en Milán en el 2009.

De esta red forma parte la biblioteca David Lubin, de la FAO y también, de nuevo, la Biblioteca Central del INIA.

Es una red voluntaria de bibliotecas referentes en sus países, en la cual ninguna biblioteca hace de cabecera pero cuyos miembros se ofrecen mutuamente:

- El Servicio de Obtención de Documentos, a través del préstamo interbibliotecario y de fotodocumentación a bajo coste.
- El Servicio de Información Bibliográfica y de Referencia sobre publicaciones procedentes de los países sobre los que actúan y
- Otros aspectos puntuales de colaboración.

Las bibliotecas miembros de AGLINET (Biblioteca David Lubin, 2011-a), también apoyan a las bibliotecas de sus países o regiones, aunque éstas no pertenezcan a la red. Es una red con amplia cobertura, apoyada por completo sobre un soporte virtual, muy operativa y que funciona con estatutos propios los cuales revisan sus miembros (Biblioteca David Lubin, 2011-b)

1.3.2. Redes nacionales de bibliotecas agrarias.

La Red RIDA (Red de Información y Documentación Agraria) es la única red exclusiva de bibliotecas agrarias en España. (ANEXO I)

La Comisión Coordinadora de Investigación Agraria de los antiguos centros regionales INIA, crea la Red RIDA el 17 de febrero de 1989. La red comprende las bibliotecas de los Centros de Investigación Agraria de las diferentes comunidades autónomas y las bibliotecas del INIA.

Es una red muy operativa a pesar de que las transferencias a las distintas comunidades autónomas en competencias de investigación agraria le dejaron sin funciones concretas. Un ejemplo de ello es el que no utilizan un mismo programa informático, ni tienen un catálogo cooperativo. Pero también, un ejemplo de su voluntad de cooperación por

encima de los vaivenes políticos y administrativos es que sigue siendo muy operativa en aspectos como el del Servicio de Obtención de Documentos, el Servicio de Información Bibliográfica y el apoyo mutuo en cualquier otro aspecto.

Son un total de cuarenta bibliotecas especializadas en agricultura, ganadería, alimentación, forestal..., que comparten fondos bibliográficos y conocimientos para alcanzar mayor eficacia en su trabajo y mejorar la formación de su personal, lo cual convierte a la red en un gran apoyo del trabajo diario. (INIA, 2011)

1.3.3. Otras redes nacionales de bibliotecas no agrarias.

En el presente apartado se incluyen aquellas redes españolas que aun no siendo exclusivas de bibliotecas agrarias, sí que incluyen y trabajan con bibliotecas agrarias relevantes que sí forman parte de ellas:

a) Red CIRBIC. Red de Bibliotecas del CSIC.

La red CIRBIC comprende un total de 96 bibliotecas pertenecientes al CSIC, el 4º organismo investigador más importante de Europa.

De todas estas bibliotecas que apoyan a sus respectivos centros de investigación, 13 atienden a centros de investigación agraria, ganadera, pesquera, forestal y alimentaria y conforman el Grupo de Bibliotecas del Área Agraria de la red CIRBIC, una pequeña red o grupo, dentro de la gran red CIRBIC.

Dicho grupo, con fecha del 2012, está representado en la Comisión de Directores de la Red de Bibliotecas del CSIC por José Carlos Martínez, director de la biblioteca de la EEAD del CSIC, en Zaragoza.

La red CIRBIC cuenta con un catálogo bibliográfico colectivo de las bibliotecas pertenecientes a la red (CSIC, 2011a), un repositorio común, Repositorio Digital CSIC (CSIC, 2011b) y una biblioteca virtual, también común al conjunto de las 96 bibliotecas.

Es junto con REBIUN, la red ejemplo por excelencia de bibliotecas de investigación, pero a diferencia de REBIUN, algunas de sus bibliotecas, son exclusivamente agrarias y conforman el anterior grupo nombrado

b) Red C-17.

No es una red de bibliotecas agrarias, pero en ella participa un importante número de bibliotecas agrarias de investigación ya que también atienden a unidades agroalimentarias y de la salud en los alimentos.

La Red C17 se inició en 1996 a iniciativa de 7 bibliotecas de importantes hospitales españoles y a la cual han ido añadiéndose otros centros hospitalarios, de salud y relacionados con la calidad alimentaria, como las bibliotecas agrarias. Ofrece:

- El Servicio de Información Bibliográfica: mantiene su catálogo colectivo, accesible a través de la red Internet y que contiene los registros bibliográficos de 500 bibliotecas españolas con fondos relevantes en ciencias de la salud.
- El Servicio de Obtención de Documentos a través del préstamo interbibliotecario y de la fotodocumentación.

La gran mayoría de registros bibliográficos que contiene el catálogo C17 pertenece a publicaciones periódicas, lo cual es indicativo de la relevancia de este tipo de publicaciones en las bibliotecas de investigación.

A dicha red también pertenecen un gran número de bibliotecas agrarias españolas, incluidas la totalidad de las bibliotecas agrarias de investigación. Su pertenencia, gratuita, supone participar activamente en la elaboración de su catálogo colectivo y en el consecuente Servicio de Obtención de Documentos (C17, 2011)

c) Red REBIUN. Red de Bibliotecas Universitarias y de Investigación de España.

Es la red de bibliotecas científicas más extensa, importante, operativa, participativa, con más medios, apoyo institucional y proyección de todas las redes consideradas, sin restarles ningún valor a las demás.

Por contra no cuenta con ninguna comisión de bibliotecas agrarias, al estilo de la Comisión Nacional de Bibliotecas Agrarias del CSIC. Es decir, que tampoco es una red de bibliotecas exclusivamente agrarias, como RIDA, pero en ella se encuentran importantes bibliotecas de investigación agraria como son las bibliotecas de las escuelas universitarias con estudios agronómicos, tanto de grado técnico como superior (REBIUN, 2011a)

Entre las acciones que promueve la red aparecen entre otras:

- Fomento de las redes de comunicación en las bibliotecas universitarias.
- La conexión en red de los sistemas automatizados de bibliotecas.
- Creación y publicación del Catálogo Colectivo de REBIUN.
- Creación de un repositorio colectivo de obras creadas y/o publicadas por las universidades integrantes de la Red: Recolecta.
- Potenciar el Servicio de Obtención de Documentos a través del préstamo interbibliotecario y de la fotodocumentación.

Cuenta con diversos grupos de trabajo, según materias, pero los dos más relevantes para el conjunto de las bibliotecas agrarias son: (REBIUN, 2011b)

- El grupo de trabajo sobre el Préstamo Interbibliotecario, considerado por los usuarios como uno de los mejor valorados, con un Manual de Procedimiento actualizado y puesto al día y una Lista de Distribución que sirve de foro sobre cualquier aspecto que afecta al préstamo interbibliotecario.
- También el Grupo de Trabajo del Repositorio RECOLECTA que integra al conjunto de repositorios institucionales españoles.

2. PROYECTO DE PLANIFICACIÓN.

Como ya se ha señalado en páginas anteriores, el objetivo del presente trabajo es la preparación de un proyecto para la creación de una biblioteca agraria dirigida al agricultor de la comarca “Comunidad de Calatayud”, con el fin de convertirse en la principal herramienta para el acceso a la información, a la que acuda, con garantías de exhaustividad, rigor, pertinencia y normalización.

La justificación de la elección del trabajo se defiende aportando los siguientes argumentos:

Respecto a la agricultura:

- La actividad agraria se originó hace 10.000 años antes de Cristo y desde entonces ha supuesto la fijación de la población y ser la principal actividad sostenible y productiva en todas las culturas que han existido.
- La importancia de la actividad agraria en Aragón es clave. La actividad agroalimentaria es la segunda actividad en producción económica después de la automovilística, con la ventaja de estar presente desde mucho antes que la automovilística y haber servido de inspiración para gran parte del cambio que ha vivido Aragón a lo largo de su historia: el acceso al agua a través de nuevos riegos (Canal Imperial, acequias, canales, pantanos), el desmonte y la recuperación de desiertos y páramos para la producción agraria, la cual abastece a la alimentación humana, animal, a la energía, al textil, industria maderera...
- El sector agrario aporta aproximadamente el 3,32 % del valor añadido bruto total que se produce en España. La producción agrícola española ascendió a 26.000 millones de euros. Y la producción agraria de Aragón a 2.537,4 millones de euros (COAG, 2009: 95)
- La producción agraria de la comarca ascendió a más de 300 millones, con una renta bruta disponible de 188 millones, lo cual representa una aportación final a la renta bruta disponible de Aragón del 0,96%. La renta *per cápita* agraria en la comarca es de 12.000 euros, tres mil euros por debajo de la media aragonesa. (COAG, 2009: 25)

Respecto a la transmisión de la información:

- Vivimos inmersos en una sociedad, la llamada sociedad de la información y del conocimiento, en la que, disponer de la información necesaria y de calidad para desarrollar la actividad profesional, es clave si buscamos rentabilidad.
- La importancia de la actividad difusora del conocimiento en Aragón, también es clave. Aragón cuenta con 366 bibliotecas o unidades de información que atienden a una población aproximada de 1.000.000 de habitantes. Un 18,6% acudió el último año a las bibliotecas. Son el primer recurso al que acuden los

estudiantes, investigadores y usuarios con algún tipo de interés de aprendizaje. (Instituto Aragonés de Estadística 2011: 1).

Respecto a la comarca “Comunidad de Calatayud”:

- A través de la Ley 9/2001 del Gobierno de Aragón, se crea la comarca “Comunidad de Calatayud” con fecha del 18 de junio, constituyéndose el 11 de octubre del 2001 y siéndoles transferidas las competencias por el Gobierno de Aragón, el 1 de marzo del 2002. Desde el principio se creó la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medioambiente, lo cual es indicativo del reconocimiento del peso del sector agrario en la economía de la comarca, ya que la misma es históricamente agraria, dedicada mayoritariamente al cultivo en secano aunque la producción de regadío se ha extendido gracias a las explotaciones con riego por goteo. Su producción es de cereal, frutal y viñedo, el cual cuenta con denominación de origen propia. La comarca desarrolla su propio Plan de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, publicado el 10 de agosto del 2010.
- La comarca “Comunidad de Calatayud” cuenta con 2.358,29 Km², 20.386 habitantes, según Padrón del 2009 (lo cual representa el 1, 51% de la población total de Aragón), 66 municipios, una densidad de población de 8,6 habitantes/Km², siendo de 5 habitantes/Km² en las poblaciones más alejadas de la cabecera de comarca. 54.952 hectáreas de cultivo, 836 agricultores a título principal, 26% del total de afiliados y un total de 6.309 explotaciones agrarias. (Gobierno de Aragón, 2010). (Gobierno de Aragón, 2012-b)
- La comarca de la Comunidad de Calatayud está definida como “zona rural a revitalizar” de primer nivel de acuerdo al artículo 10, de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Rural Sostenible del Medio Rural y también en el Plan de Desarrollo Rural 2010-2014, ambos de la administración autonómica. (Gobierno de Aragón, 2010: 12.)
- El agricultor de la comarca, 836 en el último censo agrario, con una renta *per cápita* de 12.000 euros anuales, a modo individual, puede estar suscrito a una serie de revistas físicas, adquirir al cabo del año un número de obras escritas y consultar las bases de datos de acceso libre, incluso algunas de acceso restringido, disponibles en la red, pero la variedad, calidad, número y disponibilidad que ofrece una institución como una biblioteca no puede tenerla un profesional agrario a título particular.

La Administración General del Estado, reconoce a su vez la importancia de la agricultura en la economía y la sociedad del país y por ello creó un Plan de Desarrollo Rural Sostenible. En él se detallan diferentes medidas, dentro de las cuales podría incluirse la creación de una biblioteca agraria comarcal. Dichas actuaciones son:

- Dentro de la medida de infraestructuras de interés general, código 2.18.-MARM 1, la actuación de Infraestructuras rurales de interés general. (Comunidad de Calatayud, 2011: 19)

- Dentro de la medida de infraestructuras de tecnologías de la información y comunicación, código 2.26.-MARM.1, la actuación de Ayudas a la innovación tecnológica en el mundo rural. (Comunidad de Calatayud, 2011: 19).

El Gobierno de Aragón ha desarrollado la obra *Documento de trabajo para la elaboración de una estrategia política de la agroindustria aragonesa*. En el mismo se dice: “el desarrollo agrario se contempla como una acción estratégica destinada a mantener la independencia en el suministro agroalimentario de la población. Pero para que resulte perdurable es necesario asegurar el desarrollo de la población dedicada a la agricultura y a la ganadería desde un enfoque económico, social y medioambiental. Por lo tanto, se considera la producción agraria como la base de la economía del campo, reconociendo al mismo tiempo el carácter multifuncional del medio rural y su ineludible necesidad de desarrollo. (Gobierno de Aragón. 2012: 4)

En el mismo sentido, el Plan Comarcal de Desarrollo Rural Sostenible de la Comunidad de Calatayud, enuncia como primera medida de acción del eje 1, el apoyo a la agricultura territorial (Comunidad de Calatayud, 2011: 11)

Dentro del mismo plan, se desarrollan una serie de objetivos entre los que aparecen:

- El objetivo operativo del Eje 1, Actividad Económica y Empleo: fomentar una actividad económica continuada y diversificada en el medio rural, manteniendo un sector agrícola y agroalimentario, ganadero, forestal y derivado de la pesca e impulsando la creación y el mantenimiento del empleo y renta en otros sectores, preferentemente en las zonas rurales consideradas prioritarias.
- El objetivo operativo del Eje estratégico 5, Cooperación, Innovación e Igualdad: fomentar la cooperación entre los diferentes agentes involucrados en el desarrollo de la zona rural, la innovación como base de la diversificación y extensión de las actividades económicas, la mejora en la prestación de los servicios y las políticas de igualdad. (Comunidad de Calatayud, 2011: 10)

La biblioteca cuya creación se defiende en el presente proyecto, la Biblioteca Agraria Comarcal de Calatayud, podría encuadrarse dentro del Plan de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, Comarca de la Comunidad de Calatayud, dentro del Eje 1, de Actividad Económica y Empleo, la Medida, artículo 22, de Creación y Mantenimiento del Empleo, Código 1.22.CA.3 , Actuación del Plan Información y Formación Profesional, Ocupacional y Continua de los trabajadores , Descripción de la actuación: Mejora de la formación profesional continua en trabajadores ocupados. (Comunidad de Calatayud, 2011: 16)

2.1. Contexto.

El contexto es el conjunto de circunstancias, de realidades, que rodean una situación. En el presente trabajo, es el conjunto de circunstancias que condicionan la planificación de la biblioteca agraria.

El contexto hace una exposición de los aspectos más relevantes que condicionan un proyecto. En el presente proyecto, entre dichos aspectos se encuentran:

- La información. Se ha convertido en el elemento condicionante para el logro de resultados óptimos en cualquier aspecto, sea personal, profesional, social, económico, político. Y las profesiones agrarias no se quedan al margen: las innovaciones en tecnologías, técnicas de cultivo o nuevas variedades se encuentran a la orden del día y el acceso o no acceso a estas nuevas informaciones y conocimientos repercuten en el desarrollo profesional de los agricultores, en la economía de sus explotaciones agrarias y por extensión en la economía en general.
- Las TIC. La nueva era de las TIC ha permitido producir y acceder a más información de la que puede interiorizarse, sobre todo gracias a las redes y en especial a Internet en el mundo occidental. Es otro factor condicionante que juega un doble papel: por un lado ofrece gran cantidad de información y conocimiento aunque no siempre contrastada y por otro lado permite romper el tradicional aislamiento del mundo rural facilitando la comunicación y transmisión de ideas, datos y novedades.

En España, el Ministerio de Cultura en su publicación *Pautas sobre los Servicios de las Bibliotecas Públicas*, resalta la relevancia de la prestación de los servicios a través del medio virtual: “la oferta de servicios no debe de reducirse al ámbito físico de las instalaciones de la propia biblioteca... se deben aprovechar las posibilidades tecnológicas para ofrecer acceso las 24 horas del día” (España. Ministerio de Cultura, 2002: 11).

Respecto a las unidades de información, las TIC han supuesto la mayor revolución al permitir y facilitar el trabajo con SIGB, el trabajo en red, la colaboración y cooperación, el intercambio de datos y el acceso a grandes bases de datos de información bibliográfica y textual pero de acceso restringido a particulares, lo cual significa otro punto a favor de una unidad de información agraria, la cual sí puede poner a disposición del usuario bases y bancos de datos de coste elevado para un particular.

Respecto al usuario, éste consulta antes en la red por su inmediatez y disponibilidad y posteriormente busca en la literatura escrita, donde sí encuentra garantías de veracidad a la respuesta definitiva a su planteamiento

- Unidades de información. Las actuales unidades de información exclusivas sobre ciencias agrarias en España son de carácter científico o tecnológico y están restringidas en la práctica, al uso de sus destinatarios naturales: investigadores y técnicos agrarios de centros de investigación públicos, la mayoría, y también privados. Se trata de potentes recursos destinados a unos pocos. Los centros

académicos, como son las universidades, también permiten el uso de sus colecciones al público en general, pero de manera limitada.

Las únicas bibliotecas agrarias con carácter divulgativo son las del Ministerio de Agricultura, en Madrid y la Biblioteca Regional Agraria de Cantabria, en Camargo. También existen centros de documentación privados pertenecientes a laboratorios químicos o a las obras sociales de alguna entidad bancaria. Todas ellas pueden, y de hecho atienden, a consultas de cualquier particular, pero no forma parte de ninguno de sus objetivos la atención al profesional agrario.

Por contra, el productor agrario recurre a la suscripción a revistas comerciales y de la administración, a la compra de monografías, al intercambio de información oral y cada vez más al uso de Internet. Pero se sigue sin contar con un recurso informativo propio como es una biblioteca agraria dedicada a ofrecerles conocimiento e información de calidad. Una biblioteca que acoja a sus potenciales usuarios y les ofrezca respuestas lo más completas posible a las cuestiones que plantean. Una biblioteca planificada desde su origen, según normas y recomendaciones de organismos internacionales y nacionales, y enriquecida por la teoría y la práctica de los profesionales de la información.

- Bibliotecas agrarias en Aragón. En Aragón, existen numerosas bibliotecas agrarias destinadas a los trabajadores o usuarios de las instituciones en que se encuentran. Casi todas son bibliotecas científicas que apoyan la labor investigadora de los profesionales investigadores y técnicos de la institución en que desarrollan su trabajo. Entre este tipo de bibliotecas en Aragón aparecen: Biblioteca de Aula Dei (CSIC), Biblioteca del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), de la DGA, Biblioteca del Instituto Agronómico del Mediterráneo en Zaragoza (IAMZ), también en el campus de Aula Dei como las dos anteriores, Biblioteca de la Universidad Politécnica de Huesca (con un importante fondo agrario), Biblioteca de la Universidad Politécnica de La Almunia (la cual ya no imparte formación agraria), las bibliotecas de los centros de formación secundaria agraria y también Documenta, centro privado de documentación agraria de IberCaja.

Existen otras bibliotecas con un número destacado de obras de temática agraria como es la biblioteca del antiguo Casino Mercantil, a su vez heredero de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza, hoy depositada en el archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza.

También hay que nombrar las colecciones que se encuentran en las oficinas de la administración autonómica, como la de la Consejería de Agricultura de la DGA y la de las actuales Oficinas Comarcales Agrarias (OCA), herederas de las antiguas Extensiones Agrarias. Son fondos con un control bibliográfico básico, y disponibles sólo para el personal de los centros que trabajan en ellos.

- Bibliotecas en la comarca de “Comunidad de Calatayud”. En dicha comarca, a excepción de una pequeña unidad de información agraria que ofrece boletines de sumarios e índices a una lista de correo de agricultores (Asociación Cultural para el Desarrollo Agrario – Biblioteca Agraria) no existe ninguna biblioteca agraria propiamente dicha. Por contra, sí cuenta con 14 bibliotecas municipales que

atienden al conjunto de la población de la comarca.

(http://portal.aragob.es/pls/portal30/docs/FOLDER/RED_ORIENTACIONAL/DIRECTORIOS/GUIAAEIIOU/RECURSOS/ESPANOL/ESP_CALATAYUD.PDF). También aparece la biblioteca de la delegación de la UNED en Calatayud.

Respecto a estas bibliotecas, aparecen dos situaciones: Son bibliotecas de diferente tamaño, con un fondo muy reducido, cuando existe, de obras de materias agrarias, siendo el volumen más extenso el de la Biblioteca Municipal de Calatayud. Por otra parte, adquieren las obras por solicitud de sus usuarios o socios y los profesionales agrarios no están acostumbrados a hacer uso de las mismas para solucionar sus consultas de información profesional. Como resultado de todo ello, acaban adquiriendo los títulos que necesitan antes de solicitarlos a las bibliotecas municipales de su localidad, la cual puede conseguirlo a través de la compra (condicionada por un escaso presupuesto) o el préstamo interbibliotecario.

- La cooperación y la colaboración. Es el elemento clave para maximizar el trabajo y el uso en el futuro de las bibliotecas. La cooperación y colaboración entre las diferentes bibliotecas antes mencionadas es muy desigual. Cada una de las bibliotecas científicas funcionan en red junto a otras bibliotecas pertenecientes a la misma institución matriz, por ejemplo, la biblioteca de la Universidad Politécnica de Huesca trabaja en red con el resto de bibliotecas del sistema de bibliotecas de la Universidad de Zaragoza o la biblioteca de la Estación Experimental de Aula Dei del CSIC, con el resto de bibliotecas del CSIC conformando una red de 92 bibliotecas. Cada una de las redes provee a sus miembros de formación especializada, catálogos compartidos, bases y bancos de datos referenciales y a texto completo también compartidos, y otras prestaciones como páginas virtuales comunes. Sin embargo no existe ningún acuerdo de colaboración bibliográfica entre las instituciones matrices de las bibliotecas agrarias que existen en Aragón

Por contra, la colaboración a nivel de los profesionales bibliotecarios es máxima sin la necesidad de contar con un acuerdo previo, actuando sólo bajo el principio de colaboración y ayuda mutua. En este caso, como en otros, la práctica se anticipa a la norma.

- El usuario. El profesional agrario en Aragón acude en contadas ocasiones a las bibliotecas agrarias existentes, excepto en los casos en que su situación geográfica le ofrece una cercanía que le motiva a acudir. En el caso de algunas bibliotecas científicas, como la biblioteca del CITA, atienden todas las peticiones de información bibliográfica de todas aquellas personas que se acercan a solicitarla, aunque sus usuarios naturales sean sus investigadores y técnicos.

El conjunto de agricultores consultados en la comarca acogerían con agrado la existencia de una unidad de información agraria con servicios diseñados a sus circunstancias y dirigida específicamente a ellos. Y a pesar de no existir costumbre ni práctica en la consulta y búsqueda bibliográfica, también es cierto que hasta ahora no se les ha ofrecido dicho servicio.

La biblioteca agraria comarcal se convertiría en la mejor herramienta de la que dispondría el agricultor para mantenerse al día de las informaciones acerca de novedades en temas técnicos, tecnológicos o científicos agrarios, convirtiéndose en el centro que canaliza sus consultas con garantías de veracidad, calidad y variedad de carácter bibliográfico.

2.2. Misión, visión y meta.

Misión. “Se entiende como misión del servicio planificado, el propósito o fin o razón de ser de algo. Fija la función del servicio dentro del contexto de la organización en la que se implanta para contribuir al logro de sus objetivos. Se concreta en las necesidades de información a las que aspira responder”. (Esteban, 2006:15).

Por su parte, Palacios Lozano (2005: 170) expone: “El enunciado de la misión debe ser reflejo fiel de la razón de ser de cada biblioteca, la justificación social de su existencia... responde a las preguntas ¿quién planifica?, ¿qué propone el plan?, ¿para quién?, ¿porqué?, ¿bajo qué principios?, ¿qué hace quien planifica?”

Según los anteriores enunciados: La misión de la biblioteca agraria comarcal (¿quién?) es la de ofrecer información bibliográfica tratada de manera normalizada y atender las necesidades de información bibliográfica (¿qué propone el plan?), de los profesionales agrarios de la comarca “Comunidad de Calatayud” y resto de personas interesadas en el tema agrario (¿para quién?), para cubrir las necesidades de información bibliográfica (¿porqué?), bajo los principios de acceso universal al conocimiento y normalización (¿bajo qué principios?), y respondiendo a sus funciones de reunir, tratar, mantener y difundir el conocimiento agrario (¿qué hace quien planifica?).

Visión. “La visión se encuentra emparejada con la misión y refleja la intención estratégica o estado futuro deseado: la aspiración de la organización” (Palacios, 2005:171). Es la situación a la que se quiere conseguir llegar a largo plazo, unos tres años.

Y según el anterior enunciado, la visión del presente proyecto es la de conseguir la plena implantación de la biblioteca agraria comarcal y su consolidación gracias a que los profesionales agrarios de la comarca realicen un uso continuado y frecuente de sus servicios e instalaciones.

Meta. Con respecto a la meta, también dice el profesor Esteban Navarro (2006:15), “la meta sirve para expresar con enunciados generales qué se quiere conseguir con la implantación del servicio” Según lo anterior, la creación de la biblioteca agraria tiene como metas:

- Facilitar el acceso al gremio de agricultores y de aquellas personas u organizaciones que les interese el tema de la agricultura a los recursos bibliográficos existentes, físicos y virtuales, del tema agro o de interés relacionado para el gremio.
- Recopilar, organizar, ofrecer y difundir de forma normalizada y eficaz la oferta bibliográfica física y virtual de mejor calidad y más pertinente para el gremio.

- Concentrar y atraer las consultas bibliográficas del gremio referentes a los temas agros.
- Colaborar en la formación del gremio agrario respecto a la adquisición de habilidades de búsquedas bibliográficas y habilidades de uso de las nuevas TIC.
- Convertirse en el principal recurso al que acudan los profesionales de la comarca en búsqueda de información bibliográfica.
- Convertirse en un punto de encuentro del gremio e intercambio de ideas, al margen de ningún interés sectorial.
- Asegurar su continuidad en el tiempo.
- Asentar su utilización por parte de los profesionales agrarios de la zona.

2.3. Objetivos.

El objetivo u objetivos generales sirven para “describir los resultados concretos que se quieren alcanzar con la implantación del servicio, especificando sus funciones y sus productos (realizar las tareas propias de una unidad de información, atender el conjunto de las necesidades de sus usuarios activos, impulsar el uso de la unidad por el resto de usuarios) (Esteban, 2006:15). Según lo anterior, el objetivo general del presente plan es:

- La creación de una unidad de información bibliográfica agraria normalizada (planificación, gestión y evaluación según normativa y recomendaciones), en concreto una biblioteca agraria, integrada en la organización administrativa del gobierno de la comarca “Comunidad de Calatayud” y que tenga como función la de dar servicio bibliográfico al conjunto de los profesionales agrarios de la comarca y otras personas o instituciones con un interés agro, a través de una oferta de servicios diseñados según las características de sus usuarios naturales (los agricultores)

Respecto a los objetivos específicos, “los objetivos específicos nacen de los objetivos generales y deben ser concretos, muy realistas y complementarios entre sí” (Esteban, 2006:15). Entre los objetivos específicos del presente plan aparecen:

- Ofrecer servicios en los que prime la calidad sobre la cantidad: primar los servicios básicos sobre los más especializados, al menos hasta que se consolide la unidad y que atiendan a la mayor cantidad posible de usuarios.
- Dar a conocer el servicio al máximo número de sus potenciales usuarios.
- Consolidar el servicio a través de su uso continuado por sus potenciales usuarios.

2.4. Análisis.

En el apartado de análisis se estudian la viabilidad, los riesgos, el resultado inmediato y el impacto y se hace un análisis DAFO del proyecto. El conjunto de todos ellos nos permite conocer si el proyecto en cuestión se puede realizar o no es factible.

“El análisis de viabilidad, determina si es posible conseguir las metas y objetivos en el sentido proyectado con los recursos disponibles” (Esteban, 2006:16). Es un estudio de diferentes factores y elementos que permite conocer si el proyecto propuesto es viable o no. Se valora:

- La viabilidad económica, que analiza los costes de desarrollo comparándolo con el beneficio que se obtiene. En el presente proyecto, los costes económicos son reducidos, más si se tiene en cuenta que se procuran aprovechar recursos ya existentes y que proveen otras organizaciones o instituciones y se comparten instalaciones. El resultado que se procura es el de mejorar la información del profesional agrario, que realiza una actividad productiva, por lo que dicha producción, su trabajo y su situación laboral deben verse mejorados con el conocimiento bibliográfico que ofrece la biblioteca agraria.
- La viabilidad técnica, que identifica y valora los elementos técnicos necesarios para desarrollar el proyecto, como son el equipamiento (hardware, cableado) y los programas informáticos (SIGB), el personal especializado, las redes internas y externas, las bases de datos: También son elementos compartidos con la institución matriz, el gobierno comarcal, o aprovechados de otras organizaciones, como otras bibliotecas.
- La viabilidad legal, que analiza las posibilidades de infracción o responsabilidad legal a la hora de realizar el proyecto. El proyecto es viable legalmente ya que se enmarca en el mismo espacio legal que el resto de bibliotecas agrarias existentes.

El análisis de riesgos es la identificación de las amenazas y sus consecuencias. Las amenazas se relacionan en el análisis DAFO y son aquellos elementos externos que afectan o influyen de manera negativa al proyecto. Sus consecuencias se traducen en que puede suponer un incumplimiento de los objetivos del proyecto. De entre todas, la amenaza más relevante es la del poco apoyo o compromiso institucional hacia el proyecto.

El análisis de viabilidad y el análisis de riesgos se encuentran muy relacionados, ya que a mayor riesgo, menor viabilidad.

El análisis de los resultados e impacto, permite exponer los logros que se obtienen a corto y largo plazo.

En el análisis de resultados, se analiza la consecuencia que produce la ejecución a corto plazo del proyecto y si coincide con el logro de los objetivos, puede considerarse un resultado positivo: Nada más terminada la ejecución del proyecto, la organización patrocinadora, en este caso el gobierno de la comarca, lograría ofrecer al profesional agrario una unidad de información bibliográfica desde la cual el mismo tiene acceso a una oferta física y virtual bibliográfica múltiple, centralizada, variada y pertinente, propia y exterior, que de otro modo (a título particular) le es imposible de conseguir.

En el análisis de impacto, se analiza lo que supone, el logro que se consigue, después de la puesta en marcha del proyecto, pasado un tiempo más extenso: Pasados aproximadamente cinco años, el cambio que se ha producido hace que el agricultor

pase de consultar exclusivamente la bibliografía propia que va adquiriendo (libros, revistas) e Internet “limitado” a utilizar también una colección bibliográfica extensa y diversa y con acceso a diferentes bases de datos que a título particular no puede acceder.

La biblioteca agraria acaba convirtiéndose a la mejor oferta de información bibliográfica y el agricultor deja de intentar autoabastecerse a través de la compra o el intercambio de obras para pasar a utilizar la biblioteca como principal recurso de información.

El análisis DAFO hace un estudio de cuatro tipos de condicionantes que afectan a que el proyecto se lleve a buen puerto o no:

- Debilidades: son aquellos condicionantes internos de carácter negativo que deben ser contrarrestados y que está en nuestra mano el hacerlo.
 - .. Poca utilización de los recursos de información bibliográfica ya existentes (bibliotecas municipales, bibliotecas científicas agrarias) bien por desconocimiento, falta de tiempo o falta de costumbre. Puede darse la misma situación en la biblioteca agraria. Su solución pasa por la formación, planificada y/o puntual de los usuarios y mayor difusión del servicio.
 - .. Incertidumbre ante las posibilidades que puede ofrecer una biblioteca agraria, tanto de información bibliográfica, como de formación de usuarios, como de alfabetización informacional en las nuevas TIC. El inicio de cualquier organización produce incertidumbre ante el futuro hacia el que avanza. Puede darse la misma situación en la biblioteca agraria. Su solución pasa por una difusión de su implantación y de los servicios que ofrece, dirigida ex profeso al gremio agrario.
 - ..Pesimismo, desánimo, apatía, agorería, por parte del gremio agro ante nuevas iniciativas de apoyo y refuerzo hacia el sector agrario, como puede ser una biblioteca agraria.
 - ..No existe ninguna línea política de apoyo al sector agro en este sentido: unidades de información bibliográfica especializada dirigidas al gremio de agricultores.
- Amenazas: hacen referencia a aquellos elementos externos de carácter negativo y cuya solución debe ser reivindicada continuamente.
 - ..Poco apoyo institucional al sector agrario y de bibliotecas: poca comunicación materializada en reuniones regulares y que recojan el sentir del agro; presupuestos inexistentes, escasos o poco ajustados para bibliotecas (se da prioridad a exposiciones universales, exposiciones museísticas puntuales mediáticas, antes que a la cultura de base)
 - ..Poco reconocimiento social, al papel económico, e histórico de la agricultura: fijación de la población rural, sector productivo relevante, responsabilidad alimentaria y origen de la estructura organizativa de la población.

..Retraso en el uso de las nuevas TIC por parte del gremio a razón de falta de tiempo, interés o desconocimiento de las posibilidades y ventajas que pueden ofrecer en el trabajo agro.

..Comunicaciones viales rurales que deben mantenerse más regularmente y que invitarían al desplazamiento físico que se convertiría en más seguro y fácil.

..Poca cobertura de las redes virtuales en el medio rural: las TIC se implantarían con más facilidad si existiese esta cobertura.

..Continuo abandono del sector agrario con una dinámica regresiva de la población, desde los años 40, aunque actualmente ha aparecido un repunte, lo cual provoca una población muy envejecida.

- Fortalezas: se refieren a los elementos internos de carácter positivo y que hay que reforzar para no perderlas.

..Una biblioteca agraria es percibida por el agricultor, su usuario natural, como una herramienta más de su trabajo. Tiene mayor conciencia de la necesidad de un servicio de este tipo: es más receptivo a este tipo de iniciativas.

..Es la primera unidad de este tipo en la comarca y también de Aragón, con lo cual carecería de competencia.

..Interés y constancia permanente por parte de las personas que la quieren desarrollar

- Oportunidades: son aquellas situaciones externas, ajenas a la propia organización, de carácter positivo.

..Apoyo y colaboración por parte de otras bibliotecas agrarias o con un importante fondo agrario.

..Mayor profesionalización, concienciación y formación del profesional agrario que acoge bien estas iniciativas.

..Cada vez mayor reconocimiento por parte de la sociedad del papel que desempeña la agricultura y mayor apoyo a este tipo de iniciativas, de carácter tanto cultural como económico, lo cual puede favorecer su apoyo político.

..Cada vez, mejores comunicaciones físicas y virtuales: redes telefónicas y telemáticas, que facilitan su uso.

..Mayor calidad de vida en el medio agro: menos stress, aumento y mejora de los servicios, lo cual facilita el cambio de percepción por el conjunto de la comunidad agro.

2.5. Recursos.

Los recursos son aquellos elementos básicos que se hacen imprescindibles para el inicio de la actividad de la biblioteca agraria.

Se distinguen tres grupos de recursos necesarios para el inicio de la actividad bibliotecaria:

- **Económicos:** proceden mayoritariamente de la institución de la que depende la biblioteca, aunque las bibliotecas están empezando a cobrar por la prestación de algunos servicios (DSI, venta, recolectas de asociaciones de amigos de la biblioteca...)
- **Personales:** al profesional tradicional se le debe proporcionar formación continua para la actualización a las nuevas normas y situaciones con que se enfrenta. También debe reforzarse el personal con profesionales especializados en TIC. En la biblioteca agraria el personal inicial mínimo es de un bibliotecario cuya labor se vea complementada por la de un técnico informático. Ambos pueden ser personal compartido con la organización que patrocine definitivamente la biblioteca.
- **Materiales:** como los locales y el equipamiento. Inicialmente, el local debe contar con una superficie mínima de 30 mts. Esta superficie también puede ser compartida con otros servicios. El equipamiento inicial consiste en: 1 ordenador de trabajo, 1 programa informático, impresora, scanner, teléfono, 1 mesa de trabajo, 1 silla de trabajo, 1 mostrador, diversas estanterías de trabajo, 1 ordenador de consulta, 1 mesa de consulta, 6 sillas para consulta, diversas estanterías de consulta. Tales equipamientos también pueden estar compartidos con la organización en que se instale definitivamente la biblioteca agraria, sobre todo si es con otra biblioteca, aunque lo ideal sería que fuesen de uso exclusivo de la biblioteca agraria. Entre las recomendaciones a tener en cuenta se encuentran: las *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas*, de REBIUN, del año 1999, el *XII Seminario de la IFLA* del año 2001 sobre edificios y la *Planificación y organización de centros documentarios*, de Juan José Fuentes Romero, del año 2007.

El plazo de implantación del servicio con los anteriores recursos debería ser de no más de 2 meses.

2.6. Usuarios.

Las bibliotecas se crean para el conjunto de personas que pueden llegar a hacer uso de ellas (Carrión, 1990:31), ya sean usuarios naturales o externos, activos o potenciales. En función de las necesidades de los usuarios se crean y evolucionan las colecciones y se diseñan y modifican los servicios. La diversidad de sus intereses hace que la biblioteca sea un organismo dinámico: según cambian sus intereses (de información bibliográfica o de formación de usuarios), evoluciona el resto de la biblioteca.

El centro está dirigido a los agricultores en general y más concretamente:

- Al profesional agrario tradicional que desempeña su profesión como ocupación dominante, propietario tanto de pequeñas como medianas explotaciones de la comarca. Según el Instituto Aragonés de Estadística, el número de afiliados a la Seguridad Social por régimen agrario autónomo a fecha de junio del 2012, asciende a 883 agricultores (Instituto Aragonés de Estadística, 2012).
- A aquellas personas que se dedican a la actividad agraria como segunda actividad económica en la comarca.
- A aquellos particulares de la comarca, que aun no desarrollando una labor agrícola, sientan interés en consultar los fondos de la biblioteca
- A empresas, organizaciones o instituciones de carácter agrario, localizados en la comarca.
- Por extensión, a todas aquellas personas, que aun no residiendo en la comarca, necesiten o deseen hacer uso de sus fondos a causa de un interés de información agraria.

La variedad de la tipología de usuarios y de su preparación en búsquedas bibliográficas y de uso de las nuevas tecnologías, obligará a realizar una atención personalizada *in situ* junto con programas de formación y alfabetización informacional dirigidos al conjunto de usuarios, activos y potenciales.

2.7. Exposición de tareas.

Respecto a las tareas, Esteban (2006: 15) especifica: “Las tareas que se planifiquen deben corresponder a acciones simples, mensurables, realizables y abarcables en el tiempo. Las tareas pueden ser secuenciales, (es necesario realizar una antes de emprender la otra), simultáneas o concurrentes (las que se efectúan de modo paralelo en el tiempo)”.

Las tareas a desarrollar por orden de actuación son las siguientes:

1. Presentación del proyecto a la comarca “Comunidad de Calatayud” para, si procede, ser aprobado.
2. Contratación del personal.
3. Recabar el asesoramiento de la Universidad de Zaragoza y el apoyo de otras bibliotecas agrarias, solicitando su colaboración.
4. Asignación de los recursos materiales (local, mobiliario...) y económicos necesarios. Instalación de los mismos.
5. Creación de una comisión o junta.

6. Elaboración de documentos con las directrices aplicables.
7. Implantación del plan quinquenal.
8. Inicio de la actividad.
9. Evaluación.

2.8. Desarrollo de tareas.

El apartado de la planificación correspondiente al desarrollo de tareas también puede recibir el nombre de plan de acción o plan operativo.

Según Palacios (2005: 176): “Un plan de acción para considerarse como tal debe especificar las acciones junto con los medios para desarrollarlas: quién es el responsable de cada acción, cuándo y dónde ha de hacerse y qué recursos serán necesarios junto con otros detalles que consiguen convertir las estrategias en acción (con qué)”.

De acuerdo con el anterior enunciado, las tareas a desarrollar en el presente plan son las siguientes:

1. La primera acción a desarrollar consiste en que después de que el proyecto supere su aprobación como asignatura del Master GUSID, será presentando por la estudiante a la presidencia del gobierno de la comarca “Comunidad de Calatayud” para su aprobación o rechazo. En caso de su aceptación, tramitación administrativa pertinente: presentación ante el gobierno comarcal, para, si procede, que sea aprobado.

2. La segunda acción supone la contratación del personal. A realizar por la comunidad. El personal necesario para el desarrollo del proyecto es de al menos una persona con conocimientos bibliotecarios y otra persona con conocimientos informáticos. Tanto uno como otro puede ser personal de la institución comarcal, o contratados ex profeso.

3. El responsable del proyecto recabará la asesoría del profesorado de la Universidad de Zaragoza, según su especialización. Solicitar el consejo y seguimiento de todo el proceso por parte de los profesores del Departamento de Ciencias de la Documentación, así como de otros profesionales de la información como responsables de otras bibliotecas agrarias o bibliotecas municipales de la comarca. Con esta tarea se inicia la colaboración y cooperación con otras bibliotecas.

4. Asignación de los recursos materiales (local, mobiliario...) y económicos necesarios. Instalación de los mismos. El local lo aporta la comarca y o bien se aprovechan las instalaciones propias o se busca la colaboración con otras instituciones que puedan aportarlo. El mobiliario detallado en el apartado de Estimación de los Recursos Necesarios, es adquirido o redestinado desde otras instalaciones de la institución matriz.

5. Creación de una comisión o junta bibliotecaria. Se creará una comisión o junta bibliotecaria entre personal, administración, potenciales usuarios y otros agentes

del medio agrario que sea el órgano de consulta y consejo al que se sometan las acciones de la biblioteca agraria, con una periodicidad regular de sus reuniones a determinar por la misma comisión o junta.

6. Elaboración de documentos directrices. La comisión anteriormente creada es la encargada de elaborar los documentos directrices que presiden la gestión bibliotecaria entre los cuales se encuentran:

- Política bibliotecaria.
- Plan de acción con los diferentes programas de los diferentes elementos que conforman la biblioteca, haciendo especial hincapié en las colecciones, los usuarios y los servicios, según las normas y recomendaciones de calidad de órganos reconocidos como son el Grupo de Discusión de las Bibliotecas Agrarias de IFLA, Agricultural Information Management Standards (AIMS) de la FAO, REBIUN, ISO y autores reconocidos.
- Carta de servicios: a desarrollar dentro del “Programa de servicios” en el Plan de acción.
- Normas de préstamo: a desarrollar dentro del “Programa de usuarios” en el Plan de acción.
- Reglamento interno: a desarrollar dentro del “Programa de gestión” en el Plan de acción.
- Organigrama: a desarrollar dentro del “Programa de gestión” en el Plan de acción.

7. Implantación del Plan de acción.

8. Inicio de la actividad.

9. Evaluación del logro o alcance del objetivo principal, objetivos específicos y tareas. Hasta la evaluación final que tiene lugar al final del plan quinquenal, deben realizarse controles periódicos (cada 6 meses o un año) que permitan corregir desviaciones del plan original o adaptarlo a nuevas situaciones.

2.9. Cronograma.

Respecto al cronograma, Esteban (2006, 15-16) concreta: “A cada tarea se le asigna un tiempo de ejecución con el fin de permitir el control y el seguimiento del proyecto y poder atender, en su caso, a soluciones imprevistas que puedan suponer cambios en el calendario”.

Se valora *a priori*, que el desarrollo del conjunto de las tareas puede desarrollarse a lo largo de dos meses. En algunos casos, las tareas necesitan un tiempo limitado, pero otras tareas deben realizarse a lo largo de esos dos meses. También puede darse la situación de que algunas tareas coincidan en el tiempo y se solapen.

De acuerdo con lo anterior, el cronograma propuesto es el siguiente:

TAREAS	1er. mes.	2º mes.
1	X	
2	X	
3	X	X
4	X	X
5	X	X
6	X	X
7		X
8		X

Fig. 1: Cronograma para el desarrollo del proyecto de una biblioteca agraria en la comarca “Comunidad de Calatayud”. Elaboración propia.

3. CONCLUSIONES.

La creación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de una biblioteca agraria en la comarca “Comunidad de Calatayud”, dirigida al agricultor, supone diferentes ventajas:

- Ofrecería un servicio que permitiría el acceso a información de calidad al profesional agrario: un servicio inexistente hasta ahora.
- Ofrecer y transmitir información de carácter técnico y profesional imposible de abarcar a título particular. El acceso a la información ofrecida de manera sistemática y en un entorno apropiado como el de una biblioteca, motiva a su consulta y a hacer un mayor uso del servicio. Por otra parte, hoy en día se hace todavía más evidente la necesidad de ahorro en los hogares y la literatura especializada agraria supone un coste relativo a las economías que suele ser de los primeros en suprimirse.
- Fomento de la cooperación y colaboración. Es imprescindible para garantizar una gestión de calidad de la biblioteca agraria, tanto con otras bibliotecas agrarias, como con otras bibliotecas del entorno geográfico cercano: bibliotecas municipales y biblioteca de la UNED en Calatayud. Practicar por una parte la cooperación para mejorar la prestación de los servicios, por otra la colaboración para mejorar la gestión bibliotecaria en aspectos como el análisis, la planificación, la evaluación, la formación, y por último, los acuerdos puntuales, tácitos o documentados. Todo ello con el objetivo de multiplicar sus posibilidades de oferta bibliográfica y utilización del servicio por sus usuarios.
- Mejorar la información, la comunicación y el intercambio de ideas profesionales entre los agricultores, al margen de cualquier interés sectorial.

La valoración de todos los elementos tratados permite reafirmarse en la viabilidad del proyecto, sobre todo si se tiene en cuenta que:

- Una biblioteca agraria comarcal, podría encuadrarse dentro del Plan de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, Comarca “Comunidad de Calatayud”, dentro del Eje 1.
- Se compartirían recursos con el gobierno comarcal. Aprovechándose recursos ya existentes y cuyo uso no interfiriese a sus labores originales.
- El futuro de las bibliotecas agrarias pasa por potenciar y maximizar la colaboración y cooperación materializada en redes, consorcios y acuerdos de colaboración, tanto con otras bibliotecas agrarias como de otro tipo. Hoy día esta posibilidad es viable, sobre todo, al desarrollo de las TIC, un factor relevante que facilita y permite el desarrollo de las redes y consorcios.
- Existe la posibilidad de contar con el asesoramiento de la Universidad de Zaragoza y de algunos bibliotecarios de Aragón.

BIBLIOGRAFÍA.

- ACRL; SAA (2009): *Joint Statement on Access to Research Materials in Archives and Special Collections Libraries*
<<http://www.ala.org/acrl/standards/jointstatement>> [Consulta: 24/12/2011].
- ACRL; traducción de REBIUN: “Normas de Conducta Ética para Bibliotecarios de Libros Raros, Manuscritos y Fondos Especiales con Directrices para la Práctica Institucional en Apoyo a las Normas”. En: *College and Research Library News*, 54:4, April 1993.
<[http://www.rebiun.org/opencms/opencms/handle404?exporturi=/export/docReb/Grupo de trabajo Patrimonio Bibliografico Anexo II.pdf&%5d](http://www.rebiun.org/opencms/opencms/handle404?exporturi=/export/docReb/Grupo%20de%20trabajo%20Patrimonio%20Bibliografico%20Anexo%20II.pdf&%5d)>
- AEDIE: *Código Ético del Sector de Servicios de Información Electrónica*
<<http://oers.blogia.com/2010/090901-etica-electronica.php>> [Consulta: 24/12/2012]
- AGRIS (2011). *Conocimiento e intercambio de información a través de la red AGRIS*. <http://agris.fao.org/es/conocimiento-y-el-intercambio-de-informaci%C3%B3n-trav%C3%A9s-de-la-red-agris> [Consulta: 24/12/2011]
- ALA. *Code of Ethics of the America Library Association: 54,16, 1997*.
<<http://research.udmercy.edu/policies/national/page.php?id=64>> [Consulta: 24/12/2012]
- Alonso Arévalo, J. *Centros documentales y nuevas redes de información*. P. 13.
<<http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/5607/1/centros.pdf>> [Consulta: 18-02-2012]
- Alonso Arévalo, J. Cordón García, J.A. y Gómez Díaz, R. (2011) “El libro electrónico en la biblioteca universitaria y de Investigación”. *Biblios*, nº 42, p. 3. <<http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/15537/1/Biblioos%20-%20Alonso.pdf>> [Consula: 18/02/2012]
- Álvarez García, F.J. (2005). “Informatización: aspectos generales sobre el uso de las tecnologías en bibliotecas universitarias”. En Orera Orera, L. *La biblioteca universitaria: análisis en su entorno híbrido..* Madrid: Síntesis.
- Allo Manero, A. (1996). “Conservación de la colección”. En: Orera Orera, Luisa (Ed.). *Manual de Biblioteconomía*. Madrid: Síntesis.
- Arboleda Sepúlveda, Orlando (2003). *La bibliotecología y ciencias de la información agrícola en la economía de servicios, un análisis dentro de un contexto cambiante* <<http://eprints.rclis.org/handle/10760/4137>> [Consulta: 24/12/2011]
- Aragón González, I. (2005). “Formación de usuarios y alfabetización en información”. En: Orera Orera, L. (Ed.). *La biblioteca universitaria*. Madrid: Síntesis.

- ASEDIE (2010). *Código de buenas prácticas*. <http://www.asedie.es/index.php?option=com_content&view=article&id=44&Itemid=2&lang=es> [Consulta: 08/09/2012]
- Biblioteca David Lubin (2011). *AGLINET*. <<http://www.fao.org/library/library-home/aglinet/es/>> [Consulta: 24/12/2011]
- Biblioteca David Lubin (2011). *Services*. <http://www.fao.org/library/info_servicesES/AGLINET_CentresES.htm#Canada> [Consulta: 24/12/2011]
- Caridad Sebastián, M. (1996). “Bases de datos documentales: el acceso a la información”. En: López Yepes, J. *Manual de Información y Documentación*. Madrid: Pirámide.
- Carrión Gútiérrez, M. (1990). *Manual de Bibliotecas*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide.
- Castañà i Pinén, Jordi. (2000) “Las estaciones agronómicas y las granjas experimentales como factor de innovación en la agricultura española contemporánea, 1875-1920”. *Scripta Nova*. 69 (16) <<http://www.ub.edu/geocrit/sn-69-16.htm>> [Consulta: 24/12/2011]
- Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, CITA (2011). <<http://www2.cita-aragon.es/citarea/>> [Consulta: 24/12/2011]
- COAG (2009). “Estructuras agrarias y desarrollo rural”. <http://www.coag.org/rep_ficheros_web/47b66c953075ec5f88eb8fe95638c345.pdf> [Consulta: 20/08/2012]
- Codina Bonilla, L. (2005). “La página web”. En Orera Orera, L. (Ed.). *La biblioteca universitaria*. Madrid: Síntesis.
- Cogswell, J. A. (1987). “The Organization of Collection Management Functions in Academia Research Libraries”. *Journal of Academic Librarianship*, Vol. 13, nº 5. En: Fuentes Romero, J.J. (Ed.) (2007). *Planificación y organización de centros documentarios*. Gijón: Trea
- Colegio Nacional de Bibliotecarios de México. *Código de Ética Profesional del Colegio Nacional de Bibliotecarios de México* <<http://eprints.rclis.org/handle/10760/12219>> [Consulta: 24/12/2011]
- Comunidad de Calatayud, 2011. Programa de Desarrollo Rural Sostenible, <http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/COMUNIDAD_DE_CALATAYUD/Objetivos_operativos_PDRS_CALATAYUD.pdf> [Consulta: 20/08/2012]

- CSIC (2011a). *Catálogo Bibliográfico*. <http://aleph.csic.es/F?func=file&file_name=find-b> [Consulta: 24/12/2011]
- CSIC (2011b). *Digital CSIC, ciencia en abierto*. <<http://digital.csic.es/>> [Consulta: 24/12/2011]
- C17 (2011). *Catálogo*. <<http://www.c17.net/index.php/default/>> [Consulta: 24/12/2011]
- EBLIDA (2000): “Pautas del Consejo de Europa y EBLIDA sobre legislación y política bibliotecaria en Europa”. *Correo Bibliotecario*, núm. 42, mayo. <<http://rbgalicia.xunta.es/Legislacion/Pautas/PAUTASCONSEJOEBLIDA.doc>> [Consulta: 24/12/2011]
- EBLIDA; NAPLE FORUM (2009): *Declaración de Viena: una política bibliotecaria para Europa*. <<http://hdl.handle.net/10421/1421>> [Consulta: 24/12/2011].
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid (2011). *Reseña Histórica*. <<http://www.etsia.upm.es/ETSIAgronomos/Escuela/Historia/Rese%C3%B1a>>. [Consulta: 24/12/2011]
- Esteban Navarro, M.A. (2006) “Planificación, diseño y desarrollo de servicios de información digital”. *Software libre para servicios de información digital*. <<http://eprints.rclis.org/handle/10760/7495>>. [Consulta: 01/10/2012].
- Esteban Navarro, M.A.. Tramullas, J. (2006). *Software libre para servicios de información digital*. Madrid: Pearson Prentice Hall. <<http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/7495/1/Cap%c3%adtulo2.pdf>> [Consulta: 18/02/2012]
- *Estimación macro magnitudes del sector agrario aragonés, año 2009*. <http://portal.aragon.es/portal/page/portal/AGR/ESTADISTICAS_AGRICOLA_S_GANADERAS/Macroeconomia%20agraria%20aragonesa/Balance_2009.pdf> [Consulta: 21/01/2010]
- Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza: *Un poco de Historia* <<http://veterinaria.unizar.es/historia3.php>> [Consulta: 24/12/2011]
- Federico, Giovanni. Breve historia de la agricultura. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2011.
- Fuentes Romero, J.J. (2007). *Planificación y organización de centros documentarios: organización y funcionamiento de bibliotecas, centros de documentación y centros de información*. Gijón: Trea
- Fundación Dialnet (2011): *Aviso Legal*. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/aviso_legal> [Consulta: 24/12/2011]

- Gobierno de Aragón. 2010. Plan comarcal de desarrollo rural sostenible de la comarca “Comunidad de Calatayud”: Informe de sostenibilidad ambiental. pág. 86
<http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/COMUNIDAD_DE_CALATAYUD/SA_COMUNIDAD_DE_CALATAYUD.pdf> [Consulta: 20/08/2012]
- Gobierno de Aragón. 2012. a Documento de trabajo para la elaboración de una estrategia política de la agroindustria aragonesa.
<http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/AgriculturaGanaderiaMedioAmbiente/AgriculturaGanaderia/Areas/09_Industrias_Agrarias_Alimentarias/EPAA-2012.pdf> [Consulta: 20/08/2012]
- Gobierno de Aragón. 2012. b. Anuario Estadístico Agrario de Aragón. 2010-2011.
<http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/AgriculturaGanaderiaMedioAmbiente/AreasTematicas/EstadisticasAgrarias/ci.10_Anuario_estad%3%ADstico_agrario.detalleDepartamento?channelSelected=1cfbc8548b73a210VgnVCM100000450a15acRCRD#section2>. [Consulta: 20/08/2012]
- Gran Enciclopedia de la Agricultura. Madrid: Hispanidad de Ediciones, 1986.
- Grupo de Trabajo del Servicio de Obtención de Documentos (2007). *Pautas para el uso compartido de recursos en bibliotecas públicas: préstamo interbibliotecario y suministro de documentos*. Madrid: Subdirección General de Cooperación Bibliotecaria.
<<http://travesia.mcu.es/portalanb/jspui/handle/10421/430>> [Consulta: 18/02/2012].
- Grupo de Trabajo de Bases Tecnológicas para la Gestión y Cooperación Bibliotecaria (2007). *Recomendaciones sobre los servicios que las bibliotecas pueden ofrecer a través de Internet*. Madrid: Subdirección General de Cooperación Bibliotecaria.
<<http://travesia.mcu.es/portalanb/jspui/handle/10421/395>> [Consulta: 18/02/2012]
- Guinchat, Claire y Menou, Michel (1990). *Introducción General de las Ciencias y Técnicas de la Información y Documentación*. 2ª ed. Madrid: CSIC/UNESCO, <http://hum.unne.edu.ar/academica/departamentos/informac/catedras/estudios_u/bloque_1/biblio/guinchat_menou.pdf> [Consulta: 24/12/201]
- Hipola, P. Vargas-Quesada, B. Senso, J. A. (2009): “Bibliotecas digitales: situación actual y problemas”. En: *El profesional de la información*. 9 (4), pp.4-13.
- IFLA (2011): *Copyright Limitations and Exceptions for Libraries & Archives*. <<http://www.ifla.org/en/copyright-tlib>>. [Consulta: 24/12/2011].

- IFLA (2012): *Treaty Proposal on Copyright Limitations and Exceptions for Libraries and Archives* <<http://www.ifla.org/en/node/5856>> [Consulta: 03/02/2012].
- IFLA (2012). *Código de ética para bibliotecarios y otros trabajadores de la información*. <<http://www.ifla.org/news/ifla-code-of-ethics-for-librarians-and-other-information-workers>> [Consulta: 08/09/2012]
- *Informe del Grupo de Trabajo de Servicio de Obtención de Documentos, de la Dirección General del Libro y Bibliotecas* (2002). <<http://www.mcu.es/bibliotecas/docs/ObtencionDocumentos2002.pdf>> [Consulta: 18/02/2012]
- INIA (2011). *Bibliotecas RIDA*. <<http://www.inia.es/inia/contenidos/portada/portada1.jsp?codigo=1026>> [Consulta: 24/12/2011]
- INIA (2011). *Servicio de Documentación y Biblioteca de INIA* <<http://www.inia.es/inia/contenidos/biblioteca/centro.jsp?interno=0>> [Consulta: 24/12/2011]
- Instituto Aragonés de Estadística. Datos básicos de Aragón. 2011. <http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesEstadistica/Documentos/docs/Areas/DatosBasic/2011_Actualizados/09_Cultura,%20ocio%20y%20deporte.pdf>. [Consulta: 20/08/2012].
- Instituto Aragonés de Estadística. Datos comarcales. 2012. <<http://servicios.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=434&tipo=4&idt=20>>[Consulta: 20/08/2012].
- Ley 9/2001 del Gobierno de Aragón. Creación de la comarca “Comunidad de Calatayud” con fecha del 18 de junio,
- López Yepes, J. (Coord.) (1996). *Manual de información y documentación*. Madrid: Pirámide
- Magán Wals, J.A. (2004). *Tratado básico de biblioteconomía*. Madrid: Complutense.
- Malo de Molina y Martín-Montalvo, Teresa (2005). “La evaluación, una herramienta imprescindible para la gestión de la calidad en las bibliotecas universitarias”. En: Orera, Luisa (Ed.). *La Biblioteca Universitaria: análisis en su entorno híbrido*.. Madrid: Síntesis.
- Marandola, M. (2004). “El préstamo en Europa y la Directiva 92/100/CE”. En: *El profesional de la información*, noviembre, pp. 5-9. <<http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2004/noviembre/5.pdf>> [Consulta: 18/02/2012]

- Merlo Vega, J.A. (2000). “El servicio bibliotecario de referencia”. En: *Anales de documentación*. nº 3, pp. 93-126.
<<http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/11950/1/AD07-2000.PDF>> [Consulta: 18/02/2012]
- Merlo Vega, J.A. (2005). “Servicios bibliotecarios para la comunidad universitaria”. En: Orera Orera, L. (Ed.). *La biblioteca universitaria*. Madrid: Síntesis.
- Merlo Vega, J.A. (2009). “Servicios de referencia para una sociedad digital”. En: *El profesional de la información*, v.18, nº 6, nº. 1583.
<http://gedos.usal.es/jspui/bitstream/10366/70660/3/DBD_Servicios_de_referencia_para_una_sociedad_digital.pdf> [Consulta: 18/02/2012]
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina (2010). *La base de datos AGRIS*. <<http://orton.catie.ac.cr/agrissa.htm>> [Consulta: 24/12/2011]
- Mondragón Jaramillo, T. (2000). *Políticas de Desarrollo de Colecciones: un modelo para las bibliotecas académicas basado en el sistema de bibliotecas de la Universidad de Antioquia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Moscoso, P. (1996). “Bases de datos documentales: estructura y organización”. En: López Yepes, J. (Coord.) *Manual de Información y Documentación*. Madrid: Pirámide.
- Nicolai, Claudia. Subirats, Imma. Katz, Stephen (2007). “The FAO Open Archive: Enhancing Access to FAO Publications Using International Standards and Exchange Protocols”. *Proceedings ELPUB2007 Conference on Electronic Publishing – Vienna, Austria* .
- Neiker Tecnalia. *Publicaciones de Neiker Tecnalia*.
<<http://www.neiker.net/verpagina.asp?nodo1=126&content=13&pagina=707>> [Consulta: 24/12/2011]
- Orera Orera, L. (Ed.) (1996). *Manual de biblioteconomía*. Madrid: Síntesis.
- Orera Orera, L. (Ed.). (2005). *La biblioteca universitaria: análisis en su entorno híbrido*. Madrid: Síntesis.
- OMPI. *Ley Federal de Derechos de Autor y Derechos Conexos de Suiza del 2008*. <<http://www.wipo.int/wipolex/es/details.jsp?id=750>> [Consulta: 24/12/2011]
- OMPI. *Ley francesa sobre la Protección Penal Literaria y Artística en la Red Internet del 2010*. <<http://www.wipo.int/wipolex/es/details.jsp?id=5615>> [Consulta: 24/12/2011]

- Palacios Lozano, Ana Reyes (2005). “La Planificación en la Biblioteca Universitaria, los planes estratégicos”. En Orera, Luisa (ed.). *La Biblioteca Universitaria*. Madrid: Síntesis.
- *Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas* (2002). Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, pp. 11. <<http://travesia.mcu.es/portaln/jspui/handle/10421/369>> [Consulta: 18/02/2012]
- Pérez Pulido, Margarita (1998). “Bibliotecas, sociedades y fomento de la agricultura en el siglo XIX”. *Boletín de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Documentalistas y Museólogos (ANABAD)*. Tomo 48, nº 1, 1998, pp. 141-154.
- Peiró Arroyo, Antonio (2008). *Burguesía, ilustración y análisis económico: Lorenzo Normante y la cátedra de Economía Civil y Comercio* <<http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/28/48/ebook.pdf>>. [Consulta: 24/12/2011]
- Penna, C.V. (1970). *Planeamiento de servicios bibliotecarios*. 2ª ed. Madrid: Oficina de Educación Iberoamericana; París: UNESCO.
- Portal de Archivos Abiertos de América Latina. *Preguntas Frecuentes sobre la Iniciativa de Archivos Abiertos (OAI) y el Portal Latinoamericano de Archivos Abiertos*. <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/faq_esp.html>. [Consulta: 24/12/2011]
- Purday J. (1995). “The British Library’s initiatives for access projects”. *Communications of the ACM*, 38 (4):65-66. En: Orera Orera, L. (Ed) (2005). *La biblioteca universitaria: análisis en su entorno híbrido*. Madrid : Síntesis.
- Quinto y de los Ríos, J.P. de (1991). *Museo de la Real y Excelentísima Sociedad Aragonesa de Amigos del País*. <<http://www.unizar.es/artiagrama/pdf/0809/2colaboraciones/4.pdf>> [Consulta: 24/12/2011]
- Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (1788a). Estatutos. <http://bibliotecavirtual.aragon.es/bva/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?posicion=5&aceptar=Aceptar&path=1000325&presentacion=pagina> [Consulta: 24/12/2011]
- Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (1788b). Estatutos <http://bibliotecavirtual.aragon.es/bva/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?aceptar=Aceptar&posicion=35&path=1000325&forma=&presentacion=pagina> [Consulta: 24/12/2011]
- REBIUN (1997) “Normas y Directrices para Bibliotecas Universitarias y Científicas: Colecciones”. En: *Métodos de Información*, Vol. 4, nº 20, septiembre, artículo 4.3.1

- REBIUN (1999). *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.
<http://rebiun.org/opencms/opencms/handle404?exporturi=/export/docReb/Bibliotecas_Universitarias_y_Cientificas.pdf&%5d> [Consulta: 18/02/2012]
- REBIUN (2001). *Proyecto de cooperación en adquisición de revistas (CAR)*.
<<http://www.rebiun.org/opencms/opencms/handle404?exporturi=/export/docReb/c99.pdf&%5d>> 2001>. [Consulta: 24/12/2011]
- REBIUN (2011a). *Qué es REBIUN* <<http://www.rebiun.org/pruebaConfig/>> [Consulta: 24/12/2011]
- REBIUN (2011b). *1ª Jornada REBIUN de préstamo interbibliotecario: conclusiones*.
<http://www.rebiun.org/opencms/opencms/handle404?exporturi=/export/docReb/IJornadaREBIUN_PrestamoInterbibliotecario_conclusiones.doc&%5d> [Consulta: 24/12/2011]
- REBIUM. ICOLC. *Declaración sobre la perspectiva actual y la práctica preferente para la selección y adquisición de información electrónica*.
<<http://www.rebiun.org/doc/c100.pdf>> [Consulta: 24/12/2011].
- *Recomendaciones sobre los servicios que las bibliotecas pueden ofrecer a través de Internet* (2007). Madrid: Subdirección General de Cooperación Bibliotecaria, pp. 21 <<http://travesia.mcu.es/portaln/jspui/handle/10421/395>> [Consulta: 18/02/2012]
- Sanz Casado, Elías (1994) *Manual de Estudios de Usuarios*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
<<http://www.cibersociedad.net/textos/articulo.php?art=61#n3>> [Consulta: 24/12/2011]
- Saorín Pérez, T. (2004). *Los portales bibliotecarios*. Madrid: Arco Libros.
- Spiller, D. (2003). *La provisión de recursos de información para los usuarios de bibliotecas*. Barcelona: Milenio.
- Talavera Ibarra, A.M. (2005) “Desarrollo de colecciones en bibliotecas universitarias: revisando Conspectus”. En: *II Jornadas Nacionales de Bibliotecas Universitarias*, 26 y 27 de agosto. Trujillo, Perú.
<<http://www.altamira-peru.org/documentos/atalavera.pdf>> [Consulta: 24/12/2011]
- Tramullas, J. (2002). *Propuestas de concepto y definición de la biblioteca digital*. P. 8. <<http://mariachi.dsic.upv.es/jbidi/jbidi2002/Camera-ready/Sesion1/S1-1.pdf>> [Consulta: 18/02/2012]

- Tramullas, J. (2006). “Bibliotecas digitales: Greenstone”. En Tramullas, J. y Garrido, P. (Coord). *Software libre para servicios de información digital*. Madrid: Pearson Prentice Hall. <<http://eprints.rclis.org/handle/10760/7494>> [Consulta: 18/02/2012]
- Universidad de Zaragoza (2011-a). *Master en Gestión de Unidades y Servicios de Información y Documentación. Trabajo Fin de Master* <<http://titulaciones.unizar.es/asignaturas/61742/index11.html>> [Consulta: 01/11/2011]
- Universidad de Zaragoza (2011-b). *Master en Gestión de Unidades y Servicios de Información y Documentación. Trabajo Fin de Master*. <<http://titulaciones.unizar.es/asignaturas/61742/contexto11.html>> [Consulta: 01/11/ 2011]
- Universidad de Zaragoza (2011-c). *Master en Gestión de Unidades y Servicios de Información y Documentación. Metodología Trabajo Fin de Master*. <<http://titulaciones.unizar.es/asignaturas/61742/actividades11.html>> [Consulta: 01/11/2011]
- Universidad de Zaragoza (2011-d). *Master en Gestión de Unidades y Servicios de Información y Documentación. Objetivo general Trabajo Fin de Master* <<http://titulaciones.unizar.es/asignaturas/61742/index11.html>> [Consulta: 01/11/2011]
- Universidad de Zaragoza (2011-e). *Master en Gestión de Unidades y Servicios de Información y Documentación. Objetivos específicos Trabajo Fin de Master* <<http://titulaciones.unizar.es/asignaturas/61742/contexto11.html>> [Consulta: 01/11/2011]
- Valledor, R. (1882). *Manual de legislación agrícola: disposiciones vigentes relativas al servicio agronómico de España*. Madrid : Establecimiento Tipográfico de M. P. Montoya y C^a. <http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es/view/action/singleViewer.do?dvs=1327072283016~774&locale=es&VIEWER_URL=/view/action/singleViewer.do?&DELIVERY_RULE_ID=10&frameId=1&usePid1=true&usePid2=true> . [Consulta: 24/12/2011]
- Velloso González, I. (1996). “Las bibliotecas especializadas”. En Orera Orera, Luisa (Ed.). *Manual de Biblioteconomía*. Madrid: Síntesis.